PANEGYRICA FVNEBRE ORACION,

QVE EN LAS HONRAS DEL ILLmo. SEñOR DON MARTIN DE ASCARGORTA,

dignissimo Arçobispo de Granada,

CELEBRADAS

POR LA MVY ILLVSTRE HERMANDAD de la Caridad, y Refugio de ella.

SIENDO SV HERMANO MAYOR

El Señor D. Juan Varona de Alarcòn y Salazar.

Y CONSILIARIOS

LOS SEñORES D. JOSEPH CANICIA MALDONADO, Cavallero del Orden de Calatrava, y Gentil-hombre de la boca de su Mag. D. Gonçalo Zegrì de Salazar, Teniente General de los Reales Exercitos. D. Juan Altamirano y Carvajal. D. Pedro de Varaez y Suarez, Cavallero del Orden de Calatrava, y Veintiquatro desta Ciudad. D. Francisco Teruel y Zepeda. Y el Doct. D. Alonso Pantoja, Canonigo Magistral desta Santa Iglesia.

DIXO EL SEñOR

D. FRANCISCO ANTONIO GARCIA DE RUJULA, Doctor en Sagrada Theologia de esta Imperial Vniversidad, y Beneficiado de la Parroquial de Señor San Ildephonso.

Y SE CONSAGRA

AL ILLmo. Sr. DEAN, Y CABILDO, SEDE VACANTE, de la Santa Cathedral Apostolica, y Metropolitana Iglesia de Granada.

POR LA MISMA HERMANDAD QVE LO SACA A LVZ.

Impresso en Granada en la Imprenta Real de Andrès Sanchez.

AL ILL^MO. SEÑOR DEAN, Y CABILDO, SEDE VACANTE, de la Santa Apoſtolica Metropolitana Cathedral Igleſia de Granada.

ILL^MO. SEÑOR.

BVelve à las puertas de V. S. Illma. eſta muy illuſtre Hermandad de la Caridad, y Refugio de Granada; no como ſiempre à pedir; ſi en eſta ocaſion à tributar; no como muchas vezes à clamar; ſi de preſente à ofrecer: Pero què Dòn ſacrifica à las Aras de V.S.I. para facilitar ſu dignacion tan preſumptuoſa? El mayor, que pudo diſcurrir ſu mas fiel Reconocimiento, el mas aceptable à la grandeza de V.S.I. el mas digno de ſu proteccion, y el mas legitimo acreedor à ſu amparo (permitaſele dezirlo, en las mal formadas vozes, que articùla ſu deſconſolado lamento) la memoria del Illuſtriſsimo Señor Don Martin de Aſcargorta, dig-

nissimo Arçobispo de Granada, recopilada (si es que puede reducirse à compendio breve) en la Oracion Funebre, que en sus lamentables Exequias dixo (con el acierto que siempre, y con la novedad que nunca) el Doctor Don Francisco Antonio Garcia de Rujula, Beneficiado de la Parroquial de Señor San Ildefonso; quien no solo logrò con su eloquencia la admiracion de sus oyentes; sino tambien el desempeño de la confiança, en que le constituyò la justa eleccion, que se hizo à este fin de su acreditada Literatura.

Confiessa, Señor, esta Hermandad à V.S.I. con la verdad que debe, no aver tenido propia voluntad en el Acuerdo que hizo, à celebrar esta lugubre demonstracion; pues inmediatamente que la inexorable Parca, executò el mas sensible golpe en la vida de nuestro Amantissimo Prelado, preocupò el animo de sus individuos, vn preciffado arbitrio al sentimiento, y à su manifestacion, y à que V.S.I. fuesse el Heroe à quien se consagrassen sus bien lastimadas expressiones.

Vno, y otro concepto fue esforçado de portentosas casualidades, y de prodigiosos acasos; pues claro està, que las Honras de esta pobre Hermandad, no podian hazer falta à Principe tan

po-

poderoſo de eſpiritu, y mas quando en las ſuyas ſupo vnivocar V.S.I. con tanto acierto, el poder con la voluntad, y la magnificencia con el afecto, quando verdaderamente las celebrò V.S.I. con tal Pompa, que quiſo acreditar à la comun inteligencia, executaba en lo aparente de juſticia, lo que hizo en la realidad de gracia; pero tambien es cierto, que ſi en eſtos coſtoſos aparatos, correſpondiò V.S.I. à ſu amor, era inexcuſable que eſta Hermandad, en los ſuyos, aunque limitados, ſatisfacieſſe à ſu obligacion, para mas, y mas publicar las heroycas virtudes de vn tan grande Prelado; pues aunque bien acreditadas en ſus obras, y no menos bien preconizadas de tan Doctos Panegyriſtas, faltaba (para gloria nueſtra) à las de ſu Señoria Illuſtriſsima, que nueſtra Hoſpitalidad las divulgaſſe; pues teniendo de Caridad el renombre, y por Inſtituto el ſocorro, y curacion de las miſerias, y accidentes de ſus enfermos: quien ſino ella, podia obſtentar mejor las admirables acciones de ſu miſericordia? Si fue quien logrò, à manos llenas, en ſus crecidas limoſnas, la mas dilatada experiencia de ſu piedad, y ſus pobres los mayores conſuelos de ſus calamidades; pues ſean eſtos,

y

y esta sea quienes manifiesten la caridad de el Señor Arçobispo: pues siendo inimitable, para con los necessitados, estos seràn los que mejor sabràn desempeñarse, pidiendo limosna para corresponder agradecidos, à quien tanto les socorriò con las suyas, y à quien por esta razon muriò tan pobre, que le fue inexcusable en el vltimo vale de su vida, pedir à V. S. I. que de limosna le enterrasse.

Discurriò primero esta Hermãdad celebrar sus Exequias en el Recinto de su corta Iglesia; pero lo estrecho de su sitio le precissò à variar esta providencia, y hazerlas en otra mas proporcionada à tan condigno empeño: sin duda fue tambien mysterioso acaso este nuevo impulso; ò porque era mas razonable, que Honras de vn Prelado justo, se solemnizassen en el Religiosissimo Convento de vn Angel; ò porque (y lo mas cierto) no podian ser estos sufragios Honras de Alma tan caritativa, si se huviessen hecho en Casa, y Hospital de Pobres, quando no podia facilitarles el Señor Arçobispo muerto, los socorros que vivo les comunicaba; y assi no quiso permitir (à nuestro humano modo de entender) se recordassen sus acciones, se ponderassen sus virtudes,

tudes, y se elogiassen sus obras entre las paredes de vn Templo de Caridad, que ya no podia exercer, y à vista de sus pobres (Templos vivos de Dios) à cuyos lamentos ya no podia subvenir; y si esta impossibilidad, fue en su vida su mayor mortificacion, no seria justo, que esta Hermandad se la acrecentasse en su muerte; siendo su concepto honrar sus cenizas, inmortalizando nuestra gratitud, en lo intimo de nuestros coraçones, eternizando su memoria en el Mauseolo de nuestro recuerdo, el que se mantendrà indeleble, con el que haze, ò que nunca olvida de aver sido el Señor Arçobispo vno, y el mas dignisimo de sus Hermanos Mayores, à cuyos exemplos de piedad, y amor, debe aquella Casa su mayor exaltacion, y credito, dexando el bastante en el año de su govierno, por apoyo de su encendida caridad, para con el proximo, el caso sucedido, y que consta en los libros de nuestras juntas, de aver resuelto la Hermandad suspender la comida, que todos los Viernes de el año subministraba, y subministra (con especial complacencia) à los pobres de la Carcel Real, por aver faltado la consignacion en que se fundò esta Obra Pia, teniendo solo en ella el

cor-

corto alivio de cinco fanegas de trigo, cuya determinacion embarazò ſu ſanto zelo, dando orden de q̃ no ceſſaſſe eſta loable coſtumbre, y de que en caſo de faltar caudales à ſu cumplimiento, ſe acudieſſe à ſu caſa por los que ſe neceſsitaſſen; prorrumpiendo, con caſi profetico eſpiritu, la afirmativa de que eſte no llegarìa, por la confiança que tenia en la Divina Providencia, quien ſin duda quiſo premiar la ſuya, acreditando el tiempo ſu baticinio; pues con el referido trigo, huvo el baſtante, y ſobrò alguno, à cauſa de aver evaquado la Carcel la vigilancia de los Miniſtros Reales, y deſembarazandola de todos los detenidos en ella, ſin que por mucho tiempo ſe ocupaſſe; porque fue empeño de las oraciones de nueſtro Hermano Mayor, que faltaſſen delinquentes, y q̃ no ſe cometieſſen delitos, para tener à Dios mas propicio, y à ſu Hoſpital mas deſahogado.

En ofrecer à V. S. I. eſta Oratoria Funebre, como ya ha dicho, no tuvo arbitrio la eleccion, ſi preciſſiones el reconocimiento; no podia ſer à otro Principe, que à V. S. I. deſſeando retribuirle algo eſta Hermandad, à quenta de lo mucho que le debe; y ſi dar à cada vno lo que es

ſuyo, es invariable difinicion de la juſticia, ella mediante, no era capàz de vſurparſe à V.S.I. eſta ofrenda, cuyo contexto ſe dirige à publicar las virtudes de ſu difunto Paſtor, y bien-hechor nueſtro: y ſi por derecho en ſu muerte, tiene parte V.S.I. en el inmenſo Teſoro, que las ſuyas le han adquirido, por el que le compete à ſus gananciales à fuer de Eſpoſa; forçoſo es, Señor, que de las que exercitò en vida, adquiera tambien V.S.I. dominio; ò porque ſublimò en grado heroyco, conſtante ſu matrimonio, con mayores realçes, las que avia grangeado con ſu exemplo en los condecorados empleos de Señor Prebendado Arcipreſte, y Dean ſuyo; ò porque dexò à V. S. I. el baſtante, para las muchas que en el todo de ſu repreſentacion veneramos; ſi ya no es que diſcurra, que ſiendo eſte Panegyrico epilogo de ſu Caridad, que ſaca à luz publica la Hermandad de eſte nombre, no podia acogerle à otro auſpicio, que à el de la ſumma caridad de V.S.I. Atributo es el de eſta virtud, impreſſo en la dozil bien diſpueſta materia de los coraçones de todos los Señores Capitulares de V. S. I. pero què mucho, ſi le tienen por Geroglifico (que deben à la contingente providencia) en todas ſus

acciones, esculpido à primores de el arte, sobre las puertas de su Sala de Cabildo; porque en èl no se confiera dependencia alguna, que no se resuelva con infinita caridad: Què bien lo publica la que ha manifestado V. S. I. en el govierno de la Sede Vacante, no solo en la manutencion, y subsistencia de las hechuras de aquel nunca bien celebrado Principe, sino tambien en el socorro de sus familiares pobres, cõsolãdoles en la orfandad de tanto Padre, y Señor como perdieron; siendo assombro de la emulacion, y pasmo de la embidia, la admirable vnion (que venerarà la futura edad, y que oy Granada advierte) en que se conformaron todos los vocales de V. S. I. anteponiendo à sus particulares interesses, los comunes de la causa publica, assegurando el acierto, que ya logran, en quantas providencias han dado al regimen de tan Religiosa Diocesis, y dilatada jurisdiccion: No es milagro, que assi lo execute V. S. I. en su notoria justificacion; pero sì lo es de nuestro Amantissimo Prelado, à cuyos ruegos se debe, sin duda, esta felicidad, acordandose, como Padre, de sus hijos, para que logrèmos en la tutela de V. S. I. tan iguales exemplos de su enseñança, como los que procurò

esta-

establecer en la reformacion de las costumbres.

En hora buena, Señor, lo consiga V.S.I. y en hora buena lo merezcamos sus subditos, sin que nos haga indignos de esta gracia, el reato infeliz de nuestras culpas, porque celebrèmos tanta dicha, ya que lloramos tanta pèrdida; y en hora buena aplique V.S.I. el todo de su proteccion à nuestra obediencia, no à esta oblacion, que ella, aun sin tanto Patrocinio, correrà segura en el Occeano de la humana contradiccion, sin padecer naufragios de tormenta, y logrando seguridades de bonança, si la admite en su amparo el Illustrissimo Señor Don Martin de Ascargorta. Sea V.S.I. seguro Archivo de sus glorias, ya que es digno deposito de sus cenizas. O! permita la investigable Divina Providencia, que assi como las del Santo Cecilio, primer Prelado de Granada, y las de sus Compañeros, se veneran en el Templo de el Illipulitano Monte, abrasadas al artificioso fuego de la barbara Gentilidad del Romano Imperio, assi las de nuestro difunto Principe se respeten en el de V.S.I. (cèlebre maravilla del Orbe) encendidas à la llama de su ardiente caridad, renaciendo de ellas mejor Fenix en la hoguera de su Sepulcro, para colo-

carſe mas reſplandeciente en las luzes de ſus Altares, aſsi lo eſpera la humana piedad, aſsi lo aſſeguran ſus virtudes, y aſsi lo confia eſta Hermandad (para gloria de V.S.I. y ſuya) en Dios N. Señor, à quien ſe lo ſuplica, y que proſpere, y guarde à V. S. I. en ſu Santiſsima Gracia, con el colmo de perpetuas felicidades, los muchos años que ha meneſter. Granada, y Março de 1719.

D. Iuan Varona de Alarcòn y Salazar.Herm.May.

Don Ioſeph Canicia Maldonado.Cõſil.

Don Gonçalo Zegrì de Salazar.Cõſil.

D. Iuan Altamirano y Carvajal.Cõſil.

D.Pedro de Varaez y Suarez. Cõſil.

Don Franciſco Teruel y Zepeda. Cõſil.

Doct. Don Alonſo Pantoja. Conſil.

APROBACION DEL M. R. P. Fr. Damian de San Gabriel, Predicador en su Real Monasterio de San Geronimo de esta Ciudad.

TIernamente sentido me quexaba el dia diez de el corriente, de que precissa inevitable ocupacion, me vsurpasse el tiempo, que dedicarìa, interessado, à el gustoso rato de oir el Panegyrico Funeral, que à las venerables memorias de el Illmo. Señor, el Señor Don Martin de Ascargorta, dignissimo Arçobispo de Granada, consagrò el sentimiento de los siempre illustres, y esclarecidos Hermanos del Refugio; siendo Teatro de tan magnifica funebre pompa, el observantissimo Convento de Religiosas Franciscas Descalças de el Angel de esta Ciudad. Quexabame (dezia) calificando por desgracia, no ser vno de los afortunados oyentes de aquel dia; pues sobre el elevado juizio, que siempre me han debido las aventajadas prendas del Orador, se llegaba en esta ocasion, lo singular, y precioso del assumpto, las virtudes exemplarissimas del Illustrissimo Principe difunto, nunca bastantemente encarecidas, aunque tantas vezes, por tan altos rumbos, declamadas.

Pero debiendole al Señor Doctor, el Señor Don Ioseph Domingo de Pimentel, Abad de Santa Fè, Dignidad, y Canonigo de esta Santa Metropolitana Iglesia, Provisor, y Vicario General de todo su Arçobispado, por el Illmo. Señor Deàn, y Cabildo, *Sede Arquiepiscopali vacante*, el singular favor de remitirme esta Oracion, con el motivo de encomendarla à mi censura: me pareciò, que en el logro de esta fortuna, restauraba lo perdido, con ventajas, assi por anticiparme el tiempo de leerla, como por la ocasion de vèr con suma complacencia mia, repetidas vezes, lo que

vna

vna vez huviera conseguido desde el Pulpito: Con que en vez de satisfacer al empleo de mi encargo, dì mil parabienes à mi dicha, pues venturosa me supo transformar materia para el gusto, la que en otras ocasiones me pudiera ser de trabajo. No hallè que corregir, encontrè si, mucho que admirar; y substituyendo el pasmo las vezes de el acuerdo, solo dexò lugar para hazer reflexiones hàzia mi enseñança, la que encaminaba mi obligacion, y mi obediencia à la censura: *In quibus censoriæ virgulæ nihil; laudis, & admirationis multa reperi.*

Plin. de Scrip. cuiusd. oratoris.

Es vn todo tan singular el de esta Panegyrica funebre Oracion, si todo junto se examina, vn milagro de primor, y de eloquencia, es cada clausula vn impulso, que aviva la celebracion de este prodigio. Es lo que dixo Casiodoro, ponderando vn esclarecido ingenio de su tiempo: *Habent sigilatim cuncta præconium, iuncta vero miraculum.* Cada periodo de esta Declamacion, es vn terso crystal, por donde se dexa vèr la grande eloquencia de su Autor; pero toda junta es milagro, pudiendose aplicar aquellas palabras de Salviano: *Opus arte nobile, rebus grande, stylo insigne, veritate clarum, nec à sui Auctore alienum.*

Casiod. in orat.

Salv. Epist. 8.

Descubre en lo profundo de sus discursos, lo elevado de su mente, lo ingenioso de su capacidad en lo delicado de los conceptos, siendo prueba de la numerosa multitud de especies, que adornan su talento, la puntual aplicacion de las noticias al discurso: mas si hago reflexion hàzia las numerosas estendidas excelencias de nuestro amable Principe difunto; hallo, que fue como precissa esta tan copiosa maquina de su ingenio. Compendiò, como mi Patriarca Maximo lo celebra de vn Sermon, que dictò el Divino Espiritu à el Apostol, todas las esclarecidas prendas, que celebramos en nuestro Illustrissimo Heroe: *Omnes virtutes in vno Sermone comprehendit, & pene contra naturam exigit, quis enim ille est qui absque peccato, & reprehensione vivat.* Y para adequar numero tan glorioso de virtudes,

S. Paul. ad Timot. cap. 1.

Hieron. Occeano, Epist. 83.

des, fue como providencia hallàsse este ingenio (preguntandose: *Quis est his, & laudabimus eum?*) Tan peregrinas eloquencias, para que tomando yo la pluma del Principe de la oratoria, pudiesse dezir: *In eo omnis admiratio ingenij, omnisque laus eloquentiæ continetur.* *Cicer. in orator.*

Callè hasta aqui el nombre de este admirable ingenio, y aunque mi obligacion me estimulaba siempre à dezirlo, me parecia inutil el elogio de tan esclarecida obra con publicarlo. Hizieron siempre eco à mi oìdo las armoniosas vozes de aquel Poeta Español, quando le celebraba vn su amigo la magestuosa fabrica del Escorial; encareciòle su magnitud, ponderòle su proporcion, y entonces dixo: *Falcon.*

Auctorem taceo, nam si tibi dixero nomen
Illico res tanta censèris esse nihil.

No te digo su Autor, porque si llegas à entender su nombre, nada te parecerà toda esta portentosa maquina. Motivado del mismo pensamiento, callaba yo el de este insigne Orador; porque siendo tan armoniosa la fabrica de su Panegyrico, tan admirable su ornato, tan fecundo en las sentencias, tan igual en los conceptos, y tan peregrino en todos sus discursos: Pareciame, que conjunto tan admirable, no assombrarìa à quien llegasse à entender, lo fabricò de sus crecidos raudales, el Sr. Doct. D. Frãcisco Antonio Garcia de Rujula, del Claustro de esta Imperial Vniversidad, y Beneficiado de la Parroquial de San Ildefonso de esta Ciudad de Granada; pues para ingenios tan elevados como el suyo, parece poco, aun lo que se dexa vèr, tan admirable.

Y aqui se venian ya como nacidos sus elogios; pero la modestia grande que professa, me detuvo la pluma para sus celebridades: Dirè solo, lo que Apuleyo de otro Orador grande: *Vt Hippias è numero Sophistarum est, artium multitudine prior omnibus, eloquentia nulli secundus, ætas illi cum Socrate, gloria vero magna, fortuna modica, sed natura, & ingenium nobile, memoria excellens, studia varia.* *Apul. in Hippia, l. 4. Floridorum.*

Si

Si de estas antecedentes, alguno me censurare apassionado, tengo en mi favor aquella aguda sentencia, que Pio II. dixo à Antonio Panormitano, encareciendo las reconocidas prendas de Don Alonso Rey de Napoles: *Qui novit Illephonsum, nemo te Antoni dixerit adulatum.* Quien huviere tanteado los soberanos talentos del Señor Don Francisco de Rujula, reconocerà lo muy poco ponderativo que he estado en su alabança: pues siendo mayor que todo encarecimiento la esfera de sus meritos; me contento con lo que dixo Seneca; que la fama de su nombre serìa el lauro de sus celebridades: *Approbat suo de nomine sua.* Concluyo este mi parecer con Iustolypsio, que dixo en caso semejante: *Sermo tuus non modo nihil nocet religioni, & Iustitiæ; sed prodest plurimum.* Assi lo siento, salvo &c. En este Real Monasterio de San Geronimo de Granada, en 15. dias del mes de Março de 1719. años.

Pio II. Epist. ad Ant.

Seneca de Ira.

Iustolip. de Vera Rel. ex Lactant.

Fr. Damian de S. Gabriel.

LI-

LICENCIA
DEL ORDINARIO.

NOs el Doct. Don Joseph Domingo Pimentel, Abad de Santa Fè, Dignidad, y Canonigo de esta Santa Iglesia, Provisor, y Vicario general de este Arçobispado, por los Señores Deàn, y Cabildo de dicha Santa Iglesia, Sede Archiepiscopali Vacante, &c. Por la presente damos licencia, para que se pueda dar à la Estampa, è imprimir el Sermon de Honras, que en el Convento de Religiosas del Angel de esta Ciudad, predicò el Doct. Don Francisco Antonio Garcia de Rujula, Beneficiado de la Parroquial de Señor San Ildephonso de esta Ciudad, à la vida, y loables costumbres del Illmo. Señor Don Martin de Ascargorta mi Señor, defunto, Arçobispo que fue de esta Santa Iglesia, en las que le celebrò à este assumpto la Illustrissima Hermandad del Refugio de esta Ciudad: atento à no contener cosa con tra buenas, y loables costumbres; lo que nos ha informado con toda erudiccion, el R. P. Fray Damian de San Gabriel, Predicador en su Real Monasterio de Señor San Geronimo, à quien lo cometimos; y en dicha impressión se inserte su Censura, y esta licencia, que concedemos, por lo que à Nos toca. Dada en Granada en veinte y vn dias del mes de Março de mil setecientos y diez y nueve años.

Doct. D. Ioseph Domingo Pimentel.

Por mandado del Señor Provisor.

D. Pedro Antonio Palomino.
Notario Mayor.



APRO-

APROBACION DE EL M. R. Padre Joseph de Mueſſas, de los Clerigos Menores, Lector Jubilado, Doctor en eſta Imperial Vniverſidad de Granada, y Examinador Synodal de eſte Arçobiſpado.

POr mandado del Illuſtriſsimo Señor Don Manuel de Fuentes y Peralta, del Conſejo de ſu Mageſtad, y Preſidente en eſta Real Chancilleria de Granada: He leìdo con mucho guſto la Oracion Funebre, que predicò en el Convento del Angel de eſta Ciudad, el Doctor Don Franciſco Antonio Garcia de Rujula, Beneficiado de la Igleſia Parroquial de Señor San Ildephonſo, en las Honras que los Cavalleros de la Hermandad del Refugio, hizieron al Illuſtriſsimo Señor Don Martin de Aſcargorta, digniſsimo Arçobiſpo de Granada. Y conſiderando con atencion la eficacia, y dulçura de las vozes con que pondera las elevadiſsimas prendas, que hizieron à nueſtro Illuſtriſsimo Prelado digno de tan ſuperior Empleo, y los multiplica dos motivos, que todos tenemos para ſentir tan lamentable pèrdida; veo tambien, que en eſta diſcretiſsima Oracion, ſatisfizo cabalmente ſu Autor à el deſſeo, que tuvo la Nobiliſsima Hermandad del Refugio, de manifeſtar ſu dolor en la falta de aquel Illuſtriſsimo Prelado, à quien con los mayores rendimientos venerò, como à Hermano, y Padre, pues ni le quedò mas que ponderar, ni para el lleno de el aſſumpto que ſigue, avia mas que dezir.

Pero antes de proſeguir, manifeſtando lo que ſiento de eſta diſcretiſsima Oracion, no puedo paſſar en ſilencio lo grande del amor, y leal-

lealtad; que esta decorosissima Hermandad tuvo à nuestro Illustrissimo Prelado; pues quieren sus Nobles individuos desahogar su sentimiento, con las repetidas expressiones de su dolor, manifestando con ellas lo grande de esta pèrdida; pues no quedàra del todo ponderada, à no verse la causa, de que se origina esta pena, muchas vezes repetida.

Quando vna pena es grande, deben multiplicarse las expressiones del dolor; para que al verse repetidas, queden los sentimientos cabalmente ponderados. Assi nos lo dixo Ovidio. (1)

> *Strangulat inclusus dolor, atque æstuat*
> *Intus.*
> *Cogitur atque vires multiplicare suas.*

Muriò el Illustrissimo Señor Don Martin de Ascargorta, y llorò esta Ciudad la falta de tal Prelado, y de tal Padre; manifestando los ojos el sentimiento de los coraçones de todos, en vna tan lamentable pèrdida. Quando muriò Moyses, no se le enjugaron en muchos dias los ojos à los del Pueblo de Israel. (2) Siendo el motivo, en sentir de San Ambrosio, (3) el ser Moyses vn Prelado de tan amables prendas, que dulcemente se llevaba tras sì los coraçones de todos. Y en la muerte de vn Prelado Illustrissimo, y de vn Pastor, y Padre, que demàs de hazernos à todos tanta falta, tenia tantas prendas para ser querido, solo con el continuo llanto, podrà tener algun alivio nuestro justo sentimiento. Pero como las grandes penas, son acreedoras de las mayores expressiones de el dolór, aunque esta Nobilissima Hermandad experimentò el sentimiento de todos, no se contentò con vèr el motivo de esta pena referido, y assi quiso, que en esta Funebre Oracion, estuviera repetidas vezes expressado.

Fiò el desempeño de su desseo, à la juiziosa literatura de nuestro Orador. Supo desempeñar

(1) Ovid. *de Progn. & Philom.*

(2) *Mortuus est Moyses servus Dei :: Fleveruntque eum filij Israel.* Deuteron. cap. 34.

(3) *Flendi sunt maximo fletu boni Prælati, & Pastores.* Div. Ambros. apud Olcastrum, *hic in expos. ad mor.*

¶¶¶ 2 de

de tal calidad el assumpto, con tan eficazes, y persuasivas vozes, que aunque fueran los coraçones de bronçe, se liquidàran en copiosas lagrimas, à vista del modo con que explicò lo imponderable de esta pena.

En vna breve Oracion supo juntar la discrecion, y delicadeza de su ingenio, vn gran numero de sentencias, y de noticias Sagradas: dandonos à todos en vn corto mapa, compendiadas las relevantes prendas, y virtudes de nuestro Illustrissimo Prelado, à cuya cabal ponderacion le vinieran estrechos muchos volumenes, aunque fueran abultados.

Para idèar à vn sugeto sabio, y consumado en la literatura, cuya pluma tiraba lucidissimos rasgos en la vtilidad comun, puso la Antiguedad vn espejo, como afirma el discreto Piscineli: (4) *Speculum idea scriptoris.* Buena idèa era esta para explicar las luzes de sabiduria de nuestro discreto Orador, aviendo empleado sus desvelos, y su pluma en los elogios de nuestro Illustrissimo Prelado. El Autor ya citado, le puso esta letra por alma: *Accipit, & reddit.* Recibe, y *buelve.* Porque toda la luz, que recibe el espejo del Sol, la comunica en sus reflexos. En este Sermon nos dà su Autor, como en vn crystalino espejo, las luzes de sabiduria, que atesorò à costa de sus continuos desvelos.

(4) Piscinel. *mundo symbol. à verbo Speculum.*

En el Sol que reverbera en el espejo, ilustrandolo con la claridad de sus rayos, se idèan los Principes Soberanos, por ser este lucidissimo Planeta el Monarca de los Astros. (5) Y es vna puntualissima copia de nuestro Illustrissimo Prelado, no solo por las admirables luzes de su sabiduria, sino es porque à todos alcançaron sus caritativos rayos. (6) En el crystal de esta breve, quanto compendiosa Oracion, recogiò nuestro Orador los sucessos de la vida de nuestro amabilissimo Principe, y las virtudes, que lo hizieron digno de los mayores aplausos; y como en

(5) *Luminare maius, vt præesset diei.* Gen. 1. vers. 16.

(6) Psalm. 18. vers. 7. *Nec est, qui se abscondat à calore eius.*

vn

vn eſpejo, nos los dà retratados cõn los vivos colores de las vozes con que forma eſte diſcreto Panegyrico, para que admirèmos ſu talento, y ſabiduria, compendiando tan agigantada grandeza, en vna tan abreviada esfera.

Diſcurre con ſubtileza, perſuade con dulçura, y eficacia; prendas con que para la admiracion de todos ſobreſaliò, aun en los principios de ſus literarios exercicios, no ſiendo menos ſubtil en ſus argumentos, que claro, y eficàz para perſuadir en el Pulpito. Conviniendole (en mi juizio) lo que dixo Ciceron, (7) ponderando las prendas de Demetrio Phalareo, diziendo, que ſupo enlazar la ſubtileza en diſputar, con la nativa dulçura en el dezir.

(7) *Diſputator ſubtilis; Orator tamẽ dulcis.* Cicer. *lib.*1.*de Officijs.*

En eſta diſcretiſsima Oracion, pondera con eficacia, gravedad, y magiſterio las prendas, que hizieron digno à nueſtro Illuſtriſsimo Prelado de los mayores elogios. Se ajuſta en todo à lo genuìno del aſſumpto, que eſcogiò ſu eſtudio, para formar eſte docto Panegyrico. Vſa de vnas vozes tan apropiadas para explicar ſus elevados conceptos, que puedo dezir con Sidonio Apolinar, (8) que con la diſcrecion con que ponderò el aſſumpto, juntò vn teſoro de Sagrada erudicion: para que al vèr todos à aquel Illuſtriſsimo Prelado tan altamente elogiado, lograſſen el ſalir cõ ſu doctrina ſuperiormente inſtruidos.

(8) Sidon. Apol. *lib.* 8. *Epiſt.* 6. *Dixit compoſite, graviter, ardenter, maiore facundia, maxima diſciplina.*

Perſuade con eficacia, el que Dios criò à nueſtro Illuſtriſsimo Prelado para Superior, y Principe de la Paz, aviendolo mantenido por tantos años (para la vtilidad comun) en tan ſuperior Empleo. Funda ſus diſcurſos en aquella nativa afabilidad de genio, y dulçura de palabras, con que nueſtro amabiliſsimo Prelado dominaba en los coraçones de todos: ſiendo la manſedumbre la diviſa mas propia de vna tan elevada Dignidad. Aſsi proporcionò Dios à Moyſes para Principe, y Prelado de ſu Pueblo, (9) manteniendolo por eſpacio de quarẽta años

(9) *Erat Moyſes vir mitiſsimus ſuper omnes homines, qui morabantur in terra.* Numeror. *cap.* 12 *verſ.* 3.

en

en ſu empleo. Vinculando, en ſentir de San Geronimo, (10) en la blandura, y docilidad de ſu genio, la eſtabilidad de ſu imperio. Ningun Illuſtriſsimo Prelado, ſe mantuvo tantos años en ſu Empleo, como el nueſtro, que como lo criò Dios para Principe, le diò vn genio tan ſuave, y apacible, para que por tanto tiempo deſempeñàra en todo las obligaciones de tan alta Dignidad.

(10) *Ideò per quadraginta annos obtinuit principatum, quia poteſtatis ſuperbiam lenitate, & manſuetudine temperabat.* Hieron. *Epiſt.62. ad Theophil.*

Se ponderan en eſta Funebre Oracion, con tanta eficacia, y propiedad de vozes, las prendas con que Dios proporcionò à nueſtro Illuſtriſsimo Prelado para Principe, que puedo dezir, que quiſo ſu Mageſtad engrandecerlo; diſponiendo, que vn tan cèlebre Orador ſe empleaſſe en elogiarlo. Por fortuna de vn gran Principe, juzgò Plinio, el que en ſus Funerales Exequias fueſſe Cornelio Tacito el Panegyriſta de ſus grãdezas: (11) Y aſsi viendo, que corre por quenta de vn Orador tan diſcreto, como eloquente, la ponderacion de las virtudes, y prendas de nueſtro Illuſtriſsimo Prelado; dirè, que aunque fueron tan elevadas, ſe les acrecienta la gloria, viendoſe tan altamente aplaudidas.

(11) Plin. 29. *lib.2. Ep. 1. Huius viri Exequiæ magnũ ornamentum Principi, magnũ ſæculo, magnum etiam foro, & noſtris attulerunt. Laudatus eſt à Conſule Cornelio Tacito. Nam hic ſupremus fœlicitati eius cumulus acceſsit. Laudator, & Orator eloquentiſsimus.*

Mucho campo tenia para correr la pluma en alabança de las admirables prendas de nueſtro Orador, de los talentos de ſabiduria que manifieſta en eſte tan docto, quanto diſcreto Panegyrico: Pero ſiendo la ſabiduria, y la prudencia las mas expreſsivas vozes, como afirma Salomòn, (12) eſtàn demàs mis vozes en ſu alabança, quando cada clauſula de eſta tan ſabia, prudente, y diſcreta Oracion, manifieſta el que ſu Autor es acreedor de los mayores elogios.

(12) Proverb. 8. verſ. 1. *Numquidem non ſapientia clamitat, & prudentia dat vocem ſuam?*

Pero cumpliendo con las preciſſas leyes de Cenſor, dirè de eſte Funebre Sermon, lo que de los ſuyos afirmò la diſcrecion de Salomòn, (13) que no tenian que cenſurarles; pues ſalian tan perfectos, que el genio mas critico, y eſcrupuloſo, no hallaria nada que corregirles.

(13) Proverb. 8. v. 8. *Iuſti ſunt ſermones mei, nõ eſt in eis pravum quid, neque perverſum.*

Y

Y ſiendo eſto lo miſmo, que no contener coſa contra la Fè, y rectitud de coſtumbres, ſegun lo dize la diſcrecion de Hugo Cardenal, (14) ſoy de parecer, que por no contener eſte Sermon coſa alguna contra nueſtra Santa Fè, y buenas coſtumbres, es digno de darſe à la Eſtampa, ſaliendo à publica luz para la vtilidad comun. Sirviendo eſta copia para templar el ſentimiento en la pèrdida de aquel Original, que tanto ſe mereciò los aplauſos, y eſtimaciones de todos. Aſsi lo ſiento: *Salvo meliori.* En eſta Caſa de San Gregorio el Betico de Padres Clerigos Menores. Granada y Março veinte y ocho de mil ſetecientos y diez y nueve.

(14) Hug. Cardin. ad hunc locum. *Nec contra fidem, nec contra mores.*

Joſeph de Mueſſas.
De los Clerigos Menores.

LICENCIA DEL JUEZ REAL.

EN la Ciudad de Granada en veinte y ocho dias del mes de Março de mil setecientos y diez y nueve, su Señoria Illustrissima el Señor Don Manuel de Fuentes y Peralta, del Consejo de su Magestad, Presidente en esta Real Chancilleria; en vista de la Aprobacion antecedente, del Sermon que predicò el Doctor Don Francisco Garcia de Rujula, en las Honras que se hizieron por la Venerable, y Illustre Hermandad del Refugio desta Ciudad, en el Convento de Religiosas del Angel Custodio de esta Ciudad, por el Alma del Illustrissimo Señor Don Martin de Ascargorta, Arçobispo que fue della; y que dicho Sermon no contiene cosa alguna contra nuestra Santa Fè Catholica, y leyes de estos Reynos: Dixo su Señoria Illustrissima, que daba, y diò licencia para que en qualquiera de las Imprentas desta dicha Ciudad se imprima dicho Sermon; y lo señalò.

D. Juan Garcia Pretèl.



VIVA JESVS.

**************** *************

EXORDIO.



Ara los grandes dolores ſe implora el auxilio de los ojos; aſsi lo aconſejaba, y practicaba Jeremias, exemplar de los dolientes: *Quis dabit capiti meo aquam, & occulis meis fontem lacrymarum? :: & non taceat pupila occuli tui.* Y David lo ordenò en la deſgracia de Abner: *Princeps, & maximus cæcidit :: plangite ante exequias.* Pero quando ſon los ojos los laſtimados, y tan laſtimoſamente heridos, què haràn en eſta ocaſion? Vna piedra viò Zacharias, que tenia clavados ſiete ojos: *Super lapidem vnum ſeptem occuli ſunt.* Eſta piedra, en ſentir de San Geronimo, es la miſma à quien llamò Iſaìas dos vezes piedra, labrada à todo golpe, para que en ſu ſolidèz, ſe aſſeguraſſe el cimiento de la mas incontraſtable glorioſa Fabrica de nueſtra Santa Igleſia: *Ecce ego mitto in Sion lapidem, lapidem probatum, pretioſum in fundamento fundatum.* Era eſta piedra, en ſentir de todos los PP. que exponen eſte Texto, viva Imagen de Jeſu Chriſto, en quien tendrian (ò con quanta razon!) pueſtos todos los ojos; que no menos ſigni-

Jerem. cap. 9.
Thren. cap. 2.
2. Reg. cap. 3.
Zach. cap. 3.
Iſaiæ, cap. 28. ibi S. Hieron. Batabl.

 fica

fica el numero de siete: *Super lapidem vnum septem occuli sunt.* Piedra, copia viva de tan alto Original, era nuestro Illustrissimo Prelado, el Señor Don Martin de Ascargorta, en quien teniamos todos, sin excepcion, puestos nuestros ojos; en esta piedra nos ha dado Dios el golpe: Con que nos ha herido no menos, que en las niñas de nuestros ojos. Los tenian puestos en aquella piedra, dizen Lyra, y Batablo, no solo los hombres, sino los Angeles: *Quia, inquiunt, significat Angelos in lapidem, id est Christum intentos.* O quantos Angeles, en tantas almas puras, tenian, como todos nosotros, puestos sus ojos en nuestro Illustrissimo Prelado, Piedra labrada con tantos esmeros de Dios, para solido glorioso fundamento de nuestra Iglesia Illiberitana. Este golpe, no solo ha sido en nuestros ojos, sino en los de tantos Angeles, como en èl se miraban. Còmo han de contenerse las lagrimas de vnos ojos, à quien les ha dado Dios tal golpe, en la mortal herida de su mas querida Piedra?

Ibi Hieron. & Batab. & apud Cornelium.

Reparalo bien, le dize Dios à Ezequiel, que yo te he de embiar vn Castigo tan grande, que no pueda ser mayor. Yo te he de quitar lo que tanto amas, y lo que estimas tanto como la luz de tus ojos: *Ecce ego tollo à te desiderabile occulorum tuorum in plaga.* Alli ha de ir à parar mi golpe, y esta serà la plaga, con que yo te hiera: Y què plaga tan grande, dixo el Cardenal Hugo, y què consequencias tendrà tan infelizes! *Insignum plagæ futuræ.* No pudo ser plaga mas lastimosa para Granada, que la falta de nuestro Illustrissimo Prelado; no es menester esperar mucho tiempo para conocerlo: *Insignum plagæ futuræ.* Nos ha faltado de vna vez à donde bolver los ojos, à quantos en aquella mano teniamos, tan seguro en nuestros ahogos, el remedio, à quantos vivian à expensas de su caridad. Todos, dize David, tienen puesta su mira en Dios: *Occuli omnium in te sperant Domine*, y à ninguno le sale falida su confiança, logrando todos muy à su tiempo, quanto necessitan para mantener la vida: *Et tu das illis escam in tempore oportuno.* Siendo vna bendicion

Ezech. cap. 14.

Hugo, ibi.

Psalm. 144.

Ibi vers. 15.

dicion de Dios, lo que reparte, y à lo que alcança aquella liberalissima mano: *Aperis tu manum tuam, & imples omne animal benedictione.* O, valgame Dios, y quantos vivian de lo que repartia nuestro Illustrissimo Prelado! A quantos alcançaba aquella piadosa mano, que sin su socorro, quedan oy, sin duda, à perecer. Pues si ha faltado à nuestros ojos toda la finca de nuestra esperança; si nos ha quitado Dios lo que mirabamos con tanto aprecio, y amor; què haràn en esta falta nuestros ojos? Què estremos bastaràn en tan gran dolor? Llora, llora, Granada, como lloras, sean tan sin exemplar tus lamentos, pues es tan sin igual el motivo.

O, Jerusalen, le dize Dios al Profeta Zacharias, y què dia de tanta confusion te espera! se oirà en ti vn llanto tan grande, como en el dia de Adramedon: *In die illa magnus erit planctus in Ierusalem, sicut in die Adramedon.* Se oirà vn llanto como de Granada, construyeron los Setenta, citados del sapientissimo Cornelio: *Sicut planctus mali punici.* Es el llanto de la Granada sangre, y no bastarà para llorar aquel dia, como merece su desgracia, si no es sangre la que se llora; no es para menos, que para llorada con lagrimas de sangre, la pèrdida de Granada; y no como quiera, sino para que la llore con la mejor sangre, que alienta espiritus tan nobles: *Sicut planctus mali punici. Vtitur* (dixo el Grande Cornelio) *similitudine Granatorum, potius quam aliorum fructuum, quia Granata dum comprimuntur sanguinem fundunt.* Serà, en fin, el llanto, prosigue este grande Expositor, como de Granada, aquel cèlebre Pais, à quien Dios favoreciò con esta planta por Corona de sus frutos: *Dicta est ergo Vrbs, hæc amenissima, Adramedon, id est de cor malo Granatorum.*

Zach. cap. 12.

Septuag. apud Cornel. ibi.

Cornel. ibi.

En esta Ciudad seria tal el llanto, porque muriò Josias, aquel gran Principe, cuyas virtudes, no se caeràn jamàs de los labios, endulçados siempre con su memoria: *Memoria Iosiæ incompositione odoris facta, &c. quasi mel indulcabitur eius memoria.* En la muerte de este Principe, llevò vn golpe tal el Arbol de las Granadas, que diò en tierra con todas sus ramas,

Eccli. cap. 49.

flores, y frutos; y esta ruina tan lamentable de este Arbol, fue en la muerte de Josias la que hizo llegar à tanto estremo el llanto de aquella Ciudad: *Censent non nulli in morte Iosiæ, succisum esse punicetum, iuxta quod ipse occisus est, dictum Adramedon, ideoque hic eius fieri mentionem, quod duplicem luctus causam, & similitudinem ingerat vnam ex morte Iosiæ, alteram ex succisione puniceti.*

Cornel. ibi.

Llevò, en fin, con la muerte de su amado Principe, y Prelado, llevò Granada tal golpe, que no pudo ser mayor: cayò con aquella vida tan preciosa, tanto como de ella pendia; no es menos crecida la causa de nuestro dolor: *Duplicem luctus causam, &c.* Descrive el Profeta Jeremias este llanto de Jerusalen, en la muerte de Josias; y dize, que se oìa en ella vn grito interrumpido solo de ayes, y suspiros; de cuyas no bien formadas vozes, se percebian estas: Ay Hermano! Ay Señor! Ay Padre! Ay Inclyto! Ay Hermana! *Væ frater, væ soror, væ Domine, & væ Inclyte, &c.* En estas tiernas expressiones, prorrumpian sin libertad los coraçones mas fuertes de esta populosissima Ciudad. Tantos huerfanos, y huerfanas, tantas nobles familias, que no tenian mas Padre, dizen à gritos: Ay Padre: *Væ Pater, &c.* què verdaderamente lo eras! Què serà de nosotros sin tu paternal assistencia? En tantos familiares suyos, que tanto le debieron, y muchos que han quedado de el todo sin arrimo, es muy justa su exclamacion: Ay Señor, y en què paraje nos dexas, tan infeliz! *Væ Domine!* Y todos quantos, aun sin el interès, hazen memoria de sus admirables prendas, claman: Ay Principe! Ay Pastor! Ay Prelado, por tantas razones Inclyto! *Væ inclyte!* Y bolviendo los ojos à esse Coro, donde tuvo, y tiene tanta prenda de su amor, se percibia el mas tierno: Ay hermana, y lo que esta Casa ha perdido! *Væ soror.* Pero entre tanto clamor, entre tantas lagrimas, y suspiros, sobresale la exclamacion mas tierna de esta Ilustre Hermandad, que oy en tan publico lamento, dize: Ay Hermano! *Væ Frater.* Todos lloraban à nuestro Illustrissimo Prelado, sin que se aya visto llanto mas vniversal; vnos

Ierem. cap. 22.

como à Padre; otros, como Señor; y todos como à Principe, verdaderamente Illustrifsimo. Pero à efte Padre, à efte Señor, à efte Principe, le llora oy como à fu Hermano, efta Nobilifsima Hermandad, excediendo todas las Reglas, para venir à efta Religiofa Cafa, à hazer el mas folemne fu lamento, en efte funebre refpetofo Teatro, que aqui forma, para elevar fu llanto, con las lagrimas de effe venerabilifsimo Sagrado Coro.

En el dia del lamento de Jofias, advierte el Sagrado Texto, concurririan à aquella funebre funcion las perfonas de mas grado, de las familias mas conocidas, de las familias mas nombradas: *Et planget terra, &c. Familiæ, & familiæ feorfum, familiæ Domus David feorfum, familiæ Domus Natan.* Donde añadiò Cornelio, figuiendo todo el refto de los PP. *Conftat tempore Zachariæ fuiffe notas, & celebres, &c.* Quien duda, que conclave tan Illuftre, folo pudiera alternarfe de vn Coro de vnas Virgines, como las que tiene Dios en effe, el mas venerado Retiro: *Et mulieres feorfum.* Coro en fin, en que miramos con tanto refpecto, y admiracion, oculto en los mas refpetofos disfrazes el Teforo de la mas rigida penitencia: *Mulieres feorfum*, concluyò el gran Cornelio, *in Monafterijs fœminarum agentes pœnitentiam vitæ Religiofæ.* A tan alto punto ha hecho fubir efta Hermandad tan Illuftre, la demonftracion de fu fentimiento; fiendo fu decorofo llanto, como el de David, en la muerte de fu querido Jonatàs.

Zach. cap. 3.

Cornel. ibi.

Cornel. ibi.

Afsi lloraba efte Principe: *Doleo fuper te frater mi Ionatàs*: Ay hermano Jonatàs, amado, y amable fobre todo encarecimiento: *Decorus nimis, & amablis, fuper amorèm mulierum.* Era tal el amor de Jonatàs à David, que no le quedò fineza, que executar con èl, como al mas fino hermano le debiò los eftremos de defpojarfe de fus veftidos, y alhajas, para focorrerle en fus ahogos: *Conglutinata eft anima Ionatæ animæ David, nam fpoliavit fe tunica fua, & dedit eam David, & reliqua veftimenta fua vfque ad balteum.* Què finezas no le debe efta Hermandad à nueftro Illuftrifsimo Prelado, dig-

2. Reg. cap. 1.

1. Reg. cap. 18.

dignissimo Hermano suyo? Tan amante, tán fino, tan puntual en su assistencia, y cuydado de las enfermas; especialmente el año que fue Hermano Mayor, que fue el de ochenta y quatro, siendo Dean de su Santa Iglesia. Todos los años, luego que ocupò esta Silla, daba su situado de cinquenta fanegas de trigo: en diferentes ocasiones, los cinquenta, los cien pesos; y sobre todo, en aquel tan anticipado, como celebrado expolio, que hizo tanto tiempo antes de morir, diò el coche de su persona, aquel triunfal carro de su entrada tan gloriosa; diò su silla de manos; y ya avia dado vna tapizeria, que oy adorna la sala, donde esta Hermanad celebra sus Cabildos. Còmo no avia de llorar à tal Hermano, con tan desvsado sentimiento? Còmo pudiera con menos desempeñar su obligacion, à vn Principe tan esmerado en su fraternal fineza, y caridad? *Doleo super te frater mi Ionatàs, &c.* Sepa el mundo en tu muerte, que si tu merecias tanto amor: *Amabilis super amorem mulierum*, era nuestro amor, todo el que te debiamos: *Sicut mater vnicum amat filium suum, ita ego te diligebam.*

Ibi.

En vn Hermano de tanta honra, tenia esta decorosissima Hermandad tan justa complacencia, y à esta medida deben ser tan sin medida, estas demonstraciones de su sentimiento. Me miraba yo, y remiraba, dize David, con emphasis admirable, en sentir del Angelico Doctor Santo Thomàs, en mi proximo, y en mi hermano; era este para mi de la mayor honra, porque desempeñaba la grande obligacion, y nõbre de proximo: yà se sabe, que este era el de Samaritano, en sentir del mismo Jesu Christo: *Samaritanus autem quidam :: misericordia motus :: quis horum trium videtur tibi proximus fuisse illi, &c.* Fue el empleo de aquel dichoso Samaritano, cuyo nombre apreciò tanto Jesu Christo, en sentir de San Gregorio, el cuydar con tanta caridad de los enfermos, que hallando à vno tan desvalido, lo puso sobre sus ombros, lo traxo al Hospital, assistiò à su curacion, y la costeò muy liberal: *Samaritanus autem quidam :: misericordia motus*

Lucæ, cap. 10.

Ibi.

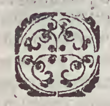
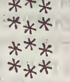
tus est, & apropians alligavit vulnera eius, infundens oleum, & vinum, duxit in stabulum, & curam eius egit, & altera die protulit duos denarios, & dedit stabulario, & ait curam illius habe; & quodcumque super erogaberis, ego cum rediero, reddam tibi. Este fue el verdadero proximo, por singularissimo benefactor de el enfermo, y de el Hospital; tal Hermano, y verdaderamente Mayor, fue Jesu Christo: Còmo no avia de tener en èl David tanta complacencia? *Quasi proximum, & quasi fratrem nostrum, sic complacebam*: Assi lo fue nuestro Illustrissimo Prelado para esta Hermandad, que gravarà en eterno bronce la partida de su recibimiento, y la de la eleccion de su Hermano Mayor. Y teniendo la complacencia, que corresponde, de vn Hermano de tanta honra; claro està, que ha de ser à su proporcion la pena; que ha de ser con tanto estremo el dolor; tan sin consuelo el sentimiento; y tan publico su llanto: *Quasi proximum, & quasi fratrem nostrum, sic complacèbam: quasi lugens, & contristatus, sic humiliabar.* Llora, y con razon, nobilissima Hermandad, à tu Illustrissimo Hermano, en quien tanto te complacias. Y nunca mas en razon, que quando assi te excedes en tu llanto: yo no puedo, ni quiero detenerlo; pero bien temo, que me sufoque el mio, y acabe de el todo con mi aliento, que tanto me falta, si Dios no me fortaleze, como necessito. Pidalo à la Reyna de los Angeles mi devotissimo Auditorio:

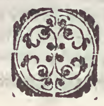
Psal. 34. v. 14.

Ibi.

AVE MARIA.

)(§)(





AVE MARIA.

DICHOSO HOMBRE: q̃ es menester passen muchos siglos, para hallar quien se le parezca, en la pureza, y candor de su alma: *Beatus vir, qui invẽtus est sine macula.* Dichoso hombre, que no le mereciò el oro el menor aprecio, y mirò con tal despego las riquezas, que las tratò solo como espinas, que lo son verdaderamente, guardadas; como lo dixo Jesu Christo, Expositor de si mismo, segun San Gregorio. Dichoso hombre, que solo le pareciò poco todo, para darlo de limosna: *Et qui post aurum non abijt, nec speravit in pecunia, & thesauris.* Y quien es este hombre tan dichoso, que es acreedor a todos los aplausos? Què no bastan para celebrarle todos los elogios; ni alcançan à celebrarle todos los Panegyricos; y à ello concurren todos con tanto gusto, y todos se hazen lenguas refiriendo sus prodigios: desseando que se refierã muchos, y muchas vezes, persuadidos todos, à que no pueden dexar de ser grãdes los milagros de vna vida tan dilatada, como inculpable, y perfecta: *Quis est hic, & laudabimus eum? Fecit enim mirabilia in vita sua.* Pero si està yà dicho quien es, para què es esta pregunta? Si està dicho, que es el hombre de coraçon mas puro, de las mas piadosas entrañas; el hombre mas limpio de passiones de hombre, à quien los tesoros

Eccli. cap. 31.

Lucæ cap. 8.
S. Gregor. homil. 15.
Ibi vers. 8.

Ibi vers. 9.

foros de la tierra, no le merecieron afecto, sino para repartirlos. Si esto està ya dicho, para què es preguntarlo? *Quis est hic, &c.* Es verdad que està dicho, y que no ay mas que dezir; pero no se satisfacen nuestros desseos, de celebrar à vn Varon tan dichoso, y querèmos que se nos buelvan à dezir essas virtudes tan heroycas, que se repitan essos prodigios de su caridad, en solicitar el bien de los proximos de todos los estados, de todas las esferas, como lo testifican tantos como vivian à sus expensas; tantas almas dedicadas à Dios en essos Claustros; tantos Templos vivos de Dios mantenidos; tantos Templos materiales, ò edificados del todo, ò reparados los mas, ò adornados à empeños de su liberalidad, que llamò con tanta razon milagros el erudito Cornelio: *Miraculum est* (dixo) *quod non speravit in pecunia, sua, vti facit mundus, ideoque Dei causa, ac amore ad eius gloriam vtatur, alendo pauperes, Religiosos, Dei Ministros, loca Sacra, &c.* Asi lo clama este reconocido Pueblo. No ay duda, q̃ fue en estas virtudes escogidissimo nuestro Prelado, y podemos creer, muy fundados, tiene ya en el Cielo tanta gloria, como le corresponde: *Erit illi gloria æterna.* Pero aun quiere Dios darle tambien la de tanta celebracion, de tanto clamor en su aplauso, y de tanto acierto, y tan nunca oìdo en sus Panegyricos; confiesso que al oirlos, hizo concepto mi admiracion, de que Dios le premiaba tambien, previniendole tales Panegyristas. *Cornel. ibi.* *Eccl. ibi. v. 10.*

Yo vì (dize Ezequiel) en vna portentosa vision, vna semejança de la Gloria de Dios; yà se supone, que no fue la essencial, que Dios por sì goza, sino otra que quiso tener en la honra, que avia de recibir de los hombres; assi lo dixo el profundissimo Hugo Cardenal: *Illa similitudo ostensa est ad gloriam Domini, & honorem eius.* Para lograr Dios esta gloria, la fiò à quatro Angeles de el orden Querubico, que con este nombre nos los diò à conocer el Profeta: *Et elevata est gloria Domini super Querub.* Estos Angeles, estos Querubines elevaron hasta lo summo el buelo de sus plumas: *Pennæ eorum extentæ desuper.* Subiendo con incompara- *Ezech. cap. 1.* *Hugo: ibi.* *Ezech. cap. 10.*

parable elevacion sus desvelados pensamientos: *Quia*
Hugo. ibi. (dixo el Cardenal Hugo) *contemplatio Sanctorum super se tendit, vt illud possit adipisci, quod in cælestibus apetit.* Alentabalos el fuego de el Divino Espiritu: *Vbi erat impetus spiritus, illuc gradiebantur,* y con tan superior impulso hechos sus coraçones vn incendio, eran sus conceptos, y discursos rayos: *Et de igne fulgur egrediens.* En fin se remontaron tanto sus angelicos inflamados ingenios, que no fue ponderacion, sino realidad, que se excedieron à sì mismos: *Facies Aquilæ desuper ipsorum quatuor, facies Leonis, &c.*

Ezech. cap. 1. Ibi v. 12. Ibi v. 13. Ibi v. 11.

Assi logrò Dios su gloria, y assi quiso costéar la de nuestro Prelado, previniendole para su aclamacion quatro Angeles, quatro Querubines, que verdaderamente se excedieron à sì mismos en celebrar à nuestro Principe, con tanta admiracion de el numero infinito, que los atendia: Yo confiesso, parò mi assombro, como el de Ezequiel en desaliento, y fue sin duda la mayor causa de mi padecido desmayo: *Et vidi, & cecidi in faciem meam.*

Pero què remedio, si es precisso dezir algo para cumplir con el precepto, de quien no me dexa libertad? No hallo otro, que el que veo executado por el Escritor Divino: Buelve aquella Sagrada Pluma de el Eclesiastico à referir lo mismo, que dexa ponderado; buelve à dezir, que tan dichoso Varon, fue en todo calificado por perfecto: *Qui probatus est in illo, & perfectus est.* Que fue observantissimo de los apices de la Ley (Parecian nimiedades los rigores con que nuestro Prelado practicaba; no solo los preceptos, sino los mas altos consejos del Evangelio, como quien tan altamente entendia, que gusta Dios que sus mandatos se guarden con tales estremos: *Tu mandasti, mandata tua custodiri nimis.*) Prosigue la Sagrada Pluma, y dize, que aquel dichoso Varon, jamàs tuvo aliento para hazer mal: *Qui potuit transgredi, & non est transgressus; facere mala, & non fecit.* (Ya se sabe quan señalado fue en este Dòn de no hazer mal nuestro Principe) Concluye el Sagrado Texto el elogio de tan dichoso hombre, diziendo, que sus li-

Psalm. 118.

mos-

mosnas daràn que dezir à toda la Vniversidad de los Santos: *Et eleemosinas illius enarrabit omnis Ecclesia Sanctorum.* (Bien han dado que dezir, à quienes mi veneracion mira con no menor respeto: *Eleemosinas illius enarrabit omnis Ecclesia Sanctorum.*)

Pues aunque està yà todo esto dicho, aunque se ha referido yà todo lo que fue este Prelado, por su claro origen, por su ilustre nacimiento, à quien dieron esplendor los blasones de las celebradas Montañas de Vizcaya; aunque està yà dicho, que fue el querido de Dios, y de las gentes: *Dilectus Deò, & hominibus.* Que fue vn Pastor que llenò todas las obligaciones de tan alto ministerio: y verdaderamente no ay mas que ser, ni mas que dezir de vn Prelado, sino que fue buen Pastor; que este fue el vltimo elogio, en que compendiò Jesu Christo las glorias de tan alto ministerio; no dixo mas, sino que era buen Pastor: *Ego sum Pastor bonus.* Y què altamente està dicho, lo buen Pastor que fue nuestro Prelado, con aver dicho, que fue vn retrato, el mas vivo, (aun en la muerte) del Gloriosissimo San Martin, de quien su afecto, trasladò à su alma, aquel tan limosnero celebrado espiritu. En fin, aunqne se le han contado, à este lucido Astro, sus passos, desde su feliz nacimiento, hasta su dichoso Ocaso: *A summo Cœlo egressio eius, & Ocursus eius, vsque ad summum eius.* (Y què Ocaso tan feliz, en que tanto acreditò la grandeza de su juizio!) *Sol cognovit Occasum suum.*

Eccl. cap. 45.

Ioann. cap. 10.

Psalm. 18.

Psalm. 103.

Aunque todo esto està tan altamente dicho, repetirè lo que pudiere; y me servirà de norte el Profeta Isaìas, que en el Cap. 9. con altissimo estylo, en el sentir de todos los P.P. descrive las gracias, prerrogativas, è inefables excelencias del Verbo Eterno hecho Hombre. Abrasado, y extatico en la contemplacion de tan Divino objeto, prorrumpiò en estos elogios: *Et vocabitur nomen eius admirabilis, Consiliarius, Deus, fortis, Pater futuri sæculi, Princeps pacis, cuius Regni non erit finis.* Confiesso que este original es sobreexcelso, y que se encojen al contemplarlo, los mas supremos Serafines; pero no es impossible su copia,

si muy dichosa, y que se logra con eternas prevenciones de incomprehensibles acuerdos, por sendas, y caminos inexcrutables: *Quos præscivit, & prædestinavit conformes fieri Imagini filij sui:: O altitudo, &c. Quam incomprehensibilia sunt judicia eius, & investigabiles viæ eius!*

Ad Rom. cap. 8
Ibi cap. 11.

Bien pudiera correr las lineas todas de original tan divino, aunque con infinita distancia, empezando desde la celebridad de su nombre, en que fue nuestro Principe tan admirable, desde sus primeros años, y en toda su dilatada Serie: Nombre tuvo, y admirable por su modestia, desde su exemplarissima juventud, siendo eficàz exemplo, y reprehension sus acciones de todos los de su edad; en aquella fue admirable en sus oposiciones, admirable en sus estudios, admirable en su Magisterio de Cathedra, y Pulpito, en que fue Maestro; aun del mayor, que han reconocido nuestros siglos, el Illustrissimo Señor Barcia, à quien instruyò en el Sacro Monte, donde colocò Dios à nuestro Prelado, en su primer ascenso, para tan alto designio: *Ego autem constitutus sum Rex ab eo, super Siòn Montèm Sanctum eius, predicans preceptum eius.* Dixo, hablando en nombre de Jesu Christo, David; en tan Sacro Monte puso Dios à su Hijo, para que predicando fuesse Rey; porque su enseñança, avia de dàr instrucciones, y leyes de predicar: Con las que le diò al Señor Barcia, dexò instruìdos para siempre, nuestro gran Maestro el Señor Ascargorta, todos los Predicadores (ojalà se siga de todos tal escuela.) Tal nombre le mereciò este Magisterio en todas las personas, aun de la mayor Esfera, que se dezia en Madrid por los primeros Ministros: còmo està sin Mitra vna Cabeça como la de el Deàn de Granada? Tal hombre no se consulta para el mayor Obispado? Este nombre llegò à crecer tanto, que pregunta ban en Madrid los mayores Señores por nuestro Prelado, con estas vozes: Vive aquel Santo? Vive aquel San Ambrosio? Y no solo en Madrid, y en toda España tenia este nombre, sino en Roma, y toda Italia. De la Republica de Venecia, se hizo encargo à vn correspondiente, el mas seguro de esta Ciudad,

Psal. 2. vers. 6.

para que se recogiessen, y remitiessen los escritos de este celebradissimo Prelado. Pero con què humildad supo rebatir estas glorias de su nombre! Lo que empeñaba mas à Dios en su exaltacion: *Propter quod, & Deus exaltavit illum, & donabit illi nomen, &c.* *Ad Philip. c. 2.*

Bien pudiera correr mi afecto, por todos sus merecidos elogios; pero no pudiendo aun tocarlos en la brevedad de vn Panegyrico, me ceñirè à las dos vltimas clausulas, que describen, y aun definen lo singularissimo de nuestro Prelado.

PRINCEPS PACIS CVIVS Regni non erit finis.

Isaiæ, cap. 9. vers. 6.

CRIò Dios, y eligiò à nuestro Illustrissimo Prelado para Principe. Para Principe naciò; por esso le previno la Providencia con el esplendor de su nacimiento. Al Principe de las eternidades, lo destinò su Padre, para supremo Principe de la Iglesia, para que su Consagracion, fuesse desde su primer instante, vna gracia permanente, y vna gloria inamissible: *Iuravit Dominus, & non pœnitebit eum, tu es Sacerdos in æternum, secundum ordinem Melchisedec.* *Psal. 19. v. 4.* Destinado fue para tan altissima Dignidad; y advierte el Sagrado Profeta, que fue tan excelso, como divino su inenarrable principio: *Tecum principiũ, &c.: in splendoribus Sanctorum, ex vtero ante Luciferum genuite.* *Ibi vers. 3.* Porque el esplendor de el nacimiento, sirve de esmalte al caracter mas supremo: Para que assi resplandeciesse en la alteza de su Dignidad † le previno Dios en sus principios tan calificado candor: De nuestro Principe Jesus, dixo Isaias, que seria el vnico Doctor, y Maestro, que desempeñaria tan alto honor, con los milagrosos aciertos de su Doctrina; y dà por razon, que le harian las entrañas con miel, y manteca: *Butyrum, & mel comedet, vt sciat reprobare malum, & eligere bonum.* *Esai. cap. 7.* Fueron los pensamientos de nuestro Principe Jesvs tan altos, como perfectos sus hechos

† N. Prelado

chos, à quien llama la Theologia Theandricos; fueron sus inclinaciones, como de vn Hombre Dios, y para que fueran tales sus obras, y tan nobles sus inclinaciones, claro està que avia de tener tambien hechas las entrañas, y por esso tuvo tal Madre, que se las hiziera: *Butyrum, & mel, &c.* Vna Madre, à quien llamaba nuestro Principe, siempre que la nõbraba, Santa, le diò Dios, para que le debiesse aquellas entrañas tan piadosas, aquellas tan honradas inclinaciones, con que se hallaba siempre, sin dificultad, no solo pensado, sino hecho lo mejor.

Ibi.

Assi lo fue Dios criando para Principe, cuydado que acreditò su Magestad, señalandole desde luego por Angel Custodio (segun piadosa revelacion de espiritu el mas venerado de este tiempo) al mismo Angel que lo fue de el Señor Santo Thomàs de Villanueva, cumpliendo tan puntualmente este Celestial Espiritu su encargo, que lo librò milagrosamente tres vezes, de evidente peligro de la vida (en juizio de nuestro Principe:) El vno fue siendo niño, que aviendose cortado casualmente vn dedo de vna mano, desauciado de humano remedio, en juizio de los Medicos, lo reclinò su Madre entre sus braços, para que muriesse en ellos, antes de passar el dolor de la incision que le ordenaban, y con vna casi invtil medicina, se soldò la herida muy en breve, quedandole solo vna señal, que no sirviendole de embarazo para celebrar, le fue perpetuo recuerdo de tan grande beneficio: El otro fuè, aviendo caido de edad de tres años en vn pozuelo de agua, muy sobrada para ahogarlo, sin poder pedir remedio, estando ya casi ahogado, acudiò impensadamente vn hombre, que le librò de tan evidente peligro de su vida: En otra ocasion, caminando desde Sevilla, en donde era Visitador, se le extraviò el carruaje, y encallado en vn pantàno, no hallaba modo de proseguir su camino, quando llegò vn hombre, que comedido, y oficioso se ofreciò à sacarlo de su conflicto, y lo executò, y llevò despues à vna Caseria, donde le reparò de su trabajo, y donde supo, que aquella venta, don-

de avian de passar por su recto viaje, la avian saqueado vnos ladrones, que robaron à quantos estavan en ella: Assi cumpliò el Celestial Espiritu el encargo, que le hizo Dios, defendiendo con tanto cuydado à nuestro Principe en tã conocidos riesgos: beneficios que siempre le reconocia, y confessaba, como quantos aciertos tuvo en el progresso de su vida.

Tal fue el estudio de la infinita Providencia, que con modos admirables quiso acreditar, que le criaba para Principe. A donde està el que ha nacido Rey? Preguntaban, nunca mas sabios, aquellos tres Reyes, que vinieron del Oriente à adorar à Jesu Christo: *Vbi est, qui natus est Rex*? Y daban de su concepto la razon; porque no puede ser menos de aver nacido Rey, vn Señor que naciò con tal Estrella, que el Cielo se hizo lenguas para publicar sus glorias: *Vidimus Stellã eius in Oriente, & venimus adorare eum.* Quien nace cõ tal Estrella, dizen los Magos, sin duda le viene nacida la Corona. Valgame Dios, y què Estrella tan grande fue la de nuestro Principe! Por donde quiera que iba, se llevaba los ojos de las gentes; no diò passo, que no fuera oyendo bendiciones; tan poderoso imàn era el de sus prendas, que nadie lo tratò, que no quedasse muy prendado.

Matth. cap. 2.

Ibi.

Permitaseme explicar mi concepto, con vnas palabras de David, en que desahogò su coraçon, hablando con el mas supremo Principe, en el Psalmo q̃ intitulò: *Pro dilecto*. Psalmo, ò Cantico, por el amado, porque lo seria de todas las gentes; pero lo era muy especial suyo. Dexenme dezirle à mi Principe, à mi Rey, dezia este amante Profeta; dexenme dezirle: *Dico ego opera mea Regi*, que le dotò Dios, con la mayor recomendacion de su persona, en su singular gallardia; difundiòle Dios la gracia en sus labios, para merecerse eternas bendiciones: *Difussa est gratia in labijs tuis, propterea benedixit te Deus in æternum.* Donde es muy de reparar, dixo el ingeniosissimo Blanc, el enfasis de la voz *difussa*, en que diò à entender el Profeta, que si à todos se diò la gracia con medida; à Jesu Christo se le repartiò sin ella, lo que à la letra dixeron San

Psalm. 44.

Ibi.

Pa-

Ephes. cap.4. Pablo, y San Juan Evangelista: *Vnicuique nostrum, data est gratia secundum mensuram donationis Christi*: *Non enim* *Ioan. cap.3.* *ad mensuram dat Deus Spiritum.* Tal gracia tuvo Jesu Christo, no solo para predicar, llevandose el mundo tras si, sino es en su familiar trato, y dulcissima conversacion, como advirtiò delicadissimo Blanc: *Primo in familiari locutione, & conversatione.* Esta gracia fue tan singular en nuestro Principe, que nadie que lo tratò, dexàra de admirarla; sobre la incomparable con que predicaba, era sin medida la que le diò Dios, en su afabilidad, y dulçura. En vna ocasion, entre otras, mantuvo vna conversacion dilatada, para consuelo de los que le assistiamos en la Visita, con el sagrado empleo de Missioneros (que siempre llevaba, para que le ayudassen en su obligacion) y nos tuvo tan embelesados, y absortos su espiritu, y eloquencia, que nos mirabamos, sin hallar mas explicacion, que el assombro; pero vno de mis compañeros, que èl solo pudo, y supo explicar su con- *Ioann. cap.7.* cepto, dixo, como èl sabe, y suele: *Númquam sic loqutus est homo*: No he oìdo en mi vida cosa que se le parezca, à lo que este Señor ha hablado esta tarde; verdaderamente he oido de vna vez hablar à San Agustin, à San Ambrosio, y à San Juan Chrysostomo; todo el espiritu, y sabiduria de estos Santos Padres, parece ha puesto Dios en este Principe. Esta gracia especialmente resplandece, dixo Blanc, en saber hablar à los Proceres, y Magnates, endulçandolos con su eloquencia: *Enitantur non vt scientiam, aut eloquentiam, ostentēt populo, &c.* No se viò tal Dòn de embelesar todas las especies de gentes; pero donde mas luciò esta gracia, fue con los mayores Maestros, con los Señores Obispos, con quantos Señores Grandes le conocieron; saliendo todos de su visita, que ni olvidaban lo que avian oìdo, ni se saciaban de oirlo, repitiendo las concurrencias para lograrlo, atropellando à este fin toda ceremonia politica. Tanta gracia le repartiò Dios à este Principe, nacido para desempeñar con sus progressos, el honor de tan Sagrada Dignidad. Para esta lo eligiò Dios, manifestando su com-

pla-

placencia en el destino, à dos espiritus, los mas favorecidos de Dios (de que ay fundado testimonio) quiere Dios, le dixeron estas almas, à vsted, no para Obispo de Indias, sino de aqui, de aqui. Y quien sabe tan bien como Dios, lograr lo que quiere, tomò tan de su quenta los medios, que solo su Magestad los puso, sin que diligencia alguna concurriesse de parte de nuestro Principe, tan dexado en manos de la Providencia, que à su agencia debiò solo, aun las noticias de sus mayores empleos; que siempre le hallaron tan sin pensarlo, como que no fueron jamàs respuesta de correspondiente à carta suya. Dichoso es, dize David, el que tu elegiste, y colocaste en la altura: *Beatus quem elegisti; & assumpsisti.* En toda Theologia, la eleccion al vltimo fin, corre de quenta de Dios; pero el logro depende de nuestros medios: assi sucede aun en la predestinacion, que es especial providencia; pero elegir Dios, y poner tambien los medios, es vn empeño de hazer à vn hombre, en el logro de su empleo, singularmente feliz: *Beatus quem elegisti, & assumpsisti.* Tal dicha fue la de nuestro Principe, porque dexò à la providencia de Dios sola, sus cuydados. Este gran beneficio, le reconocia David à Dios: *Quoniam tu Domine singulariter in spe constituisti me:* Y dà la razon, y se explica assi: *In Domino confido, quo modo dicitis animæ meæ transmigra in Montem sicut paser.* Si tengo mi confiança en Dios, para què me dizen que buele à lo mas alto como pajaro? El mayor buela à beneficio de las plumas; pero yo no pienso en bolar de esse modo, y esso es lo singular de mi confiança: Esto dezia, y hazia N. Prelado, dexandolo todo al cuydado de Dios, sin deberle à la pluma la menor diligencia: *In Domino confido, &c.* Què grande fue esta satisfaccion, que de la altissma providencia de Dios tuvo nuestro Principe! Quien solo pudo explicarla en aquel papel que escriviò à este assumpto, intitulado: *Pobrezas, y Providencias*; digno en mi juizio, de laminas eternas.

Psalm.64.

Psalm.4.

Psalm.10.

Colocado nuestro Principe, por mano de Dios, en el superior empleo de Prelado, empezò luego à

 desem-

desempeñar tan alta obligacion, y à merecerse el real nombre de Principe de la Paz. La Gloria de Dios, y la paz de los hombres, son precissos correlativos:
Lucæ, cap. 2. *Gloria in Excelsis Deo, & in terra pax hominibus*, cantaron los Angeles: Aquel ardor con que el Angel de nuestro Principe, desseaba promover la Gloria de Dios, lo empeñaba en introducir la paz en todos los coraçones:
Ibi. *Et in terra pax hominibus bonæ voluntatis*. La paz perfecta se logra en el Cielo, y la gracia es el principio, y medio con que se consigue este fin; à èl encaminaba, con el mayor ardor, las almas que Dios le encomendò, empleando toda la luz de su doctrina, en dirigirles los passos, por las seguras sendas de
Lucæ cap. 1. tan gran bien: *Ad dirigendos pedes nostros, in viam pacis*. No omitiendo diligencia alguna para lograrlo; pensando siempre en las Missiones, que tanto fomentaba, y hazia por su persona, y con los Operarios de que se valia; con sus Cartas Pastorales, con los libros mas vtiles, que repartiò en tanto numero, que pudiera con ellos llenar cada vno de sus fieles vn estante. Tal era su ansia de participar el bien de esta paz, que luego que tomò la possession de esta Silla, sin tener en ella el menor descanso, partiò à visitar todo su Arçobispado. Què bien le pareciò à David el Divino Principe Jesvs, tomando possession de su merecido Solio, acreditando desde luego la fineza
Psalm. 18. de Esposo: *In Sole possuit Tabernaculum suum, & ipse tanquam sponsus procedens de Talamo suo*. No en desfrutar descansos en el Talamo, sino en dexarlo presuroso, para tomar el camino, sin detenerse vn punto en su carrera; por comunicar à todos, con tanto calor, el
Ibi. mayor bien: *Exultavit vt gigas ad currendam viam; à summo Cœlo egresio eius, & ocursus eius vsque ad summum eius, nec est qui se abscondat à calore eius*. Esto si, que es proceder como fiel, y amante Esposo: *Et ipse tanquam sponsus procedens*. Tres vezes corriò para alumbrar, todo su encomendado Emisferio, sin perdonar trabajo, ni temer riesgos, tantos como ay en caminos tan asperos, desvsados, y impracticables en essa Alpujarra. Señor, le solian dezir, à donde và V. Illma. por don-

de no solo peligrã los hombres de mas seguros pies, sino aun los irracionales, que los tienen mas firmes, y ligeros. Què importa, respondia, si en el cortijo mas retirado ay vn alma, que necessite de la instruccion en los Mysterios de la Fè, ò de hazer vna buena confession, y lo que no tiene duda, de recibir la gracia de el Santo Sacramento de la Confirmacion: Vamos, vamos, que no ay que temer peligros, que el Angel de la Dignidad nos sacarà bien de ellos. Es muy digna de reparo, vna admiracion que haze de su Esposo, la Esposa en los Cantares: No vèn, dize, à mi Esposo, que viene venciendo las intrincadas asperezas de los montes? *Ecce iste venit saliens in montibus.* Cantic. cap. 2. Semejante es mi Amado à la mas agil montès: *Similis est dilectus meus capræ.* No lo vèn? Parecido es, sin duda, Ibi. al hijo del mas ligero Ciervo: *Hinnulloque Cervorum.* Assi viene pisando intrepido las inaccessibles cumbres de estas sierras: *Ecce iste venit saliens in montibus transiliens colles.* Ibi.

Con razon lo estraña la Esposa, al verlo por aquellos parajes tã desiertos, como peligrosos: con razon lo estraña; porq̃ por muchos Esposos amantes, y finos que ha tenido, no ha avido alguno, que se aya dexado vèr en sitios tan arriesgados; con razon admira fineza tan nunca vista, como executa su Esposo, despreciando su amor los peligros, que à tantos horrorizaron: Por cierto dignissimo de admiracion vèr à vn Principe de edad tan crecida, acreditarse de Esposo el mas fino, dexandose vèr tan sin susto en veredas, y voladeros, en que han peligrado, aun los que mas los practican; tan sereno passaba tan evidentes peligros, que servia à todos, mas que de exemplo, de assombro, la valentia de su animo, y lo constante de sus fuerças, en tan repetidas penosas jornadas; no sufriendo solo, como Jacob por Raquel, los incendios del Sol, y los rigores de el yelo, sino burlandolos con gracias las mas discretas, que vsaba en las mayores fatigas; al Sol de el medio dia solia passar las siestas, diziendo, que el Sol conservaba las plantas, y por consiguiente à los hombres.

Preguntabale la Esposa à su Esposo, donde reposaba
Cantic. cap. 1. à la hora de medio dia: *Vbi pascas, vbi cubes in meridie?* Y le respondiò el Esposo, que bien se conocia ignoraba lo que era, y lo que èl debia: *Si ignoras te.* Si supieras lo que mereces, y la obligacion de el Pastor, no preguntaras donde descanso la siesta; el buen Pastor no ha de descansar, ni ha de temer el rigor de el medio dia; y si no mira, le dize, lo que hizieron aquellos antiguos Pastores: *Si ignoras, &c. pasce hædos tuos iuxta Tabernacula Pastorum.* Que en vez de Palacios, eran su habitacion vnas chozas; exemplos que siempre traia en la memoria, para arreglar en lo posible, à la planta de los primitivos Pastores sus Apostolicos afanes: *Iuxta Tabernacula Pastorum.* Estos passos lo acreditaron de Principe, y aun de exemplo de Principes, en procurar à sus fieles en la Paz, el mas apreciable bien: *Princeps pacis.*

La paz, no puede darla el que no la tiene; por esso dixo Jesu Christo, que la paz que daba, era suya:
Ioan. cap. 14. *Pacem meam do vobis.* Porque no puede comunicar este bien, quien no lo logra primero para sì. Què paz gozò siempre este dichoso Principe en su coraçon! El mas alto grado de la paz, dize el Apostol, consiste en llegar à dominar todo el sentido; en logrando este dominio, que no tiene ya el coraçon quien le perturbe, llegò à lo summo la tranquilidad,
Philip. cap. 14. que se llama entonces, Paz de Dios: *Pax Dei, quæ exuperat omnem sensum, custodiat corda vestra.* Esta quietud, discurro, gozò en muy alto punto su coraçon; pues consiguiò (à lo que podemos entender) tener sus passiones tan rendidas, que no le ocasionaban, ni el menor desassossiego. Haga ya alto la admiracion, en lo nunca oìdo, de su tranquilidad. En el inquieto vulgo de las passiones, la mas formidable conjuracion es, la que hazen contra el delicado candor de la pureza, tesoro verdaderamente de nieve, que solo en las mas altas cumbres se conserva, como
Iob. cap. 22. le dezia Dios à Job: *Nunc quid ingressus es, thesauros nivis?* En la guarda de este candor, lo hizo Dios tan feliz, que confessò, dissimulada con su humildad, la dicha

de

de no averle Dios fiado ; aun en ſus mas floridos años, aſſaltos contra eſta virtud ; porque no quiſo Dios exponer (ſegun dezia) à eſta lucha, ſu flaqueza.

Para eſta dicha, ſe debieron guardar las mayores ponderaciones ; para ella ſe debieran penſar los mas altos encarecimientos : eſta merece ſola el empleo de la mayor eloquencia. Solo dirà mi ignorancia, que eſta no es ſolamente virtud, ſino premio, y corona de todas las virtudes. Refiere el Evangelico Profeta Iſaias, las gracias, y prerrogativas de Jeſu Chriſto, y deſpues de aver dicho, que ſon ſin numero ſus Dones, pues en èl deſcansò el que es la fuente de todos: *Et requieſcet ſuper eum ſpiritus, &c.* Concluye, que ſe le dieron dos Cingulos, que afiançen, y acrediten en ſu pureza, el glorioſo tymbre de las virtudes todas: *Et erit iuſtitia Cingulum lumborum eius, & fides Cinctorium renum eius.* Dos Cingulos debian ſer, y con gran razon, que para no caer, baſta vn Cingulo, que afiançe (y es vn grande privilegio) pero mucho mayor el de no poder caer ; y eſſe duplicado Cingulo, que no dexa en tal virtud, aun la menor contingencia, fue el reſervado privilegio para el Vnigenito de Dios ; que ſolo à tan divinas virtudes, ſe les diera el eſmalte de tal pureza por corona: *Et erit iuſtitia, &c.* No pudiera ſer mas autorizado teſtimonio de el alto grado de las virtudes de nueſtro Principe, que el privilegio, que ſe refiere, de ſu Pureza. En la cortedad de mi juizio, yo no hallo prenda, que à vn hombre mas altamente le acredite. Tengo reparado, que Chriſto mi Señor diò eſpecial permiſſo al Demonio, para que le tentaſſe, y el maligno eſpiritu no omitiò bateria, que diſcurrieſſe ſu refinada malicia, como lo advirtiò el Apoſtol San Pablo : *Tentatum autem per omnia, &c.* Y ſiendo tanto el empeño de el Demonio, en combatir à nueſtro amantiſsimo Jesvs, no ſugiriò la menor eſpecie contra ſu puriſsimo candor : Diòle ſu Mageſtad licencia, para que empeñaſſe ſu aſtucia en oponerſe à todas las virtudes; pero à la de la pureza, no permitiò le hizieſſe la me-

Iſai. cap. 11.

Ad Hebr. c. 4.

nor oposicion. Esta essempcion sola, quiso guardar por regalia de tan Divina Persona, para confundir al mismo tiempo al Demonio con los resplandores de su Divinidad; tanto, que à no ser tal su ceguedad, la pudiera conocer: Vn hombre, que se mantuviesse firme en tan crueles baterias, quedaba muy calificado de tener en el mas alto grado la gracia; pero vn hombre, que su candor se conservaba tan puro, que ni imaginarse pudo en èl, el menor riesgo, no pudiera ser, sin ser Divino. Hombre à quien Dios hiziera vna gracia parecida à esta (aùn con infinita distancia) no pudiera ser mayor su dicha; pues conseguia en ella, vna paz la mas segura. Feliz hombre quien reconociò à Dios tal favor!

De esta paz, que con tanta abundancia gozaba, nacia la que le mereciò, en el trato de sus proximos, el renombre de Principe de la Paz: *Princeps Pacis.* Con quantos primores se ha celebrado lo pacifico de nuestro Principe! Oigase alguna reflexion à mi ignorancia. Del Justo, que celebra el Eclesiastico, dize, que sobre su perfeccion tan grande, tuvo la gracia de no hazer mal, pudiendo; pero nuestro Principe tuvo tal gracia, que no hizo mal, porque no pudo; no tuvo valor para hazer mal, y assi lo admiramos siempre, que jamàs pudo, ni supo hablar vna palabra aspera, ni se le oyò el menor desabrimiento, aun quando mas le ofendieron; que lo permitiò Dios, para que mas luciessen los quilates de su caridad. Muerto ya Christo mi Señor en la Cruz, le abrieron su costado con vn golpe inhumanamente cruel, llegò la lança, no menos que à su coraçon, que en mares de sangre, y agua explicò su sentimiento. Considerò aquella boca abierta en aquel inocente Pecho, San Zenon Veronense, y exclamò con esta ponderacion: *Corde loquitur.* Boca es aquella herida, por donde habla aquel Cadaver. Pues no tiene aquel Cadaver boca? Si, dize San Zenon; pero tiene en ella la hiel, y vinagre, que no le passò de los labios, y por no hablar por ellos vna palabra desabrida, hablarà Christo nuestro bien primero por vn costa-

S. Zenon. ibi.

coſtado : *Corde loquitur, ne amara verba loquatur.* Dixo eſte gran Padre: No pudo ſer mas cruel el golpe, ni la herida de aquel Principe inocente mas laſtimoſa: Pero à tanta crueldad callò aquel Divino exemplar de la paciencia, como vn muerto, y ſin abrir ſu boca dexò ſolo, que hablaſſe la miſma herida: *Corde loquitur.* No puede aver quien copie perfectamente tan divino ſufrimiento; pero no ay duda, que lo deſſeaba imitar nueſtro Principe, acreditando en muchos caſos, tan verdaderos deſſeos: Contra quien le heria, jamàs ſe explicò con el menor deſabrimiento, antes sì, hallaba facil el perdon, y la diſculpa, ſin laſtimar nunca con la quexa.

Aun hallo mas que celebrar en ſu trato con los enemigos: Alguna vez diò ocaſion à que ſe le dixera, no es razon que V. Illma. dè lugar con lo que executa, à que ſea merito no atender, y aun el agraviar ſu perſona; y reſpondiò, què hemos de hazer, ſi es muy delicada la Santa Caridad, y ſe ofende con muy poco. En la noche vltima de ſu vida, llegò à lo ſummo el amor de Jeſu Chriſto à los hombres, en eſta ocaſion ſe excediò el amor aſsimiſmo, no es facil referir las circunſtancias que lo acreditaron; pero entre todas baſte, que hizo à ſus Diſcipulos aquel combite à coſta de tantos milagros: Y ſiendo vno de los combidados, el que el Señor ſabia que le tenia trazada la mayor traycion, à eſte le tratò con la miſma igualdad, que à ſus mayores amigos: *Sciebat enim quis nam eſſet, qui traderet eum: Surgit, &c.* Y aun paſsò eſte eſtremo aquella inefable caridad. Preguntò mi Padre San Pedro, por medio de Señor S. Juan, quien era eſte tan grande enemigo? Y reſpondiò ſu Mageſtad, que aquel à quien le dieſſe la licencia de entrar la mano en ſu plato: *Qui intingit mecum manum in paropſidè, hic me tradet.* Eſte fue el modo de portarſe Jeſu Chriſto con ſu mayor enemigo, ſeñalandolo con tan ſingular fineza. Digaſe en hora buena, que eſtos exceſſos ſon ſolo de el amor de Jesvs à ſu miſmo amor: *Cum dilexiſſet, dilexit.* Hagaſe la comparacion con el miſmo amor de Jesvs, que cierto es, que tal

Ioan. cap. 13.

Matth. cap. 26.

Ioan. cap. 13.

amor

amor no puede tener otra comparacion. Dichoso hombre, el que se empeñò en imitarlo, con estremos, de tan desusada caridad. Aùn me queda què dezir vna circunstancia, digna de la mas alta ponderacion, en la caridad de nuestro Principe; y es, aquella singularissima humildad, conque pretendia ocultar, con el nombre de cobardia, y cortedad de animo, estos estremos de su piedad, en el trato de sus enemigos. De David, dize el Texto Sagrado de los Reyes, que tuvo mucho tiempo traspassado el coraçon, por averle cercenado el pedazo de la vestidura à Saul: *Post hæc percussit cor suum David, eo quod abscidisset oram chlamidis Saul.* Y por què seria este tan grande sentimiento, de vna accion tan gloriosa, como fue averle perdonado la vida à su mayor enemigo, pudiendo muy à su salvo quitarsela? Què tēdria de defecto esta accion para merecerle à David estas lagrimas? No se vè claro: Tuvo David valor para executar la mayor hazaña de la caridad, que fue no vengarse de su enemigo, quando le fue tan facil, ni quitarle la vida; à quien solo pensaba en quitarle la suya con tanto empeño; para esto tuvo espiritu aquel grande coraçon: pero no lo tuvo para ocultar lo que executò, y lo publicò, y hizo saber à todo el exercito; y esta falta de no aver sabido callar, y ocultar esta accion, fue lo que le diò à David tanto que llorar: *Percussit David cor suum, &c.* Nuestro Principe no tuvo esta falta, que sentir; porque le diò Dios tal gracia, que lo mas heroyco de su caridad, no solo lo ocultaba, sino que lo desvanecia con el nombre de falta de valor, y espiritu; siendo esta la mas alta prueba, de el grande que Dios le repartiò, para que fuesse Principe de la Paz.

1. Reg. cap. 24.

Quando Christo mi Señor hizo la mayor demonstraciō de Principe de la Paz, fue quando puesto en medio de todos sus Discipulos, les dixo, saludandolos: *Pax vobis :: Venit Iesus, & stetit in medio, & dixit eis pax vobis :: Dixit eis iterum pax vobis.* En esta ocasion les inspirò su aliento, y con èl les comunicò el Dòn infinito de el Espiritu Santo: *Hæc cum dixisset insuflavit, &*

Ioan. cap. 20.

Ioan. ibi.

& dixit eis accipite Spiritum Sanctum. Esto fue tener la paz en sus labios, y en su coraçon: Esto si fue saber dar verdaderamente la paz; quien solo respirò; quando hizo tanto bien: *Insuflavit, & dixit, accipite Spiritum Sanctum.* Què bien merece el renombre de Principe de la Paz, quien no solo la tenia en sus labios; sino le nacia muy de el coraçon, y que solo respiraba quando daba quanto tenia, y podia! Y sin duda le faltò el aliento, solo quando no tuvo que dar. El vivir de nuestro Principe fue dar; en esto solo respiraba su coraçon, y sin duda el no tener que dar como quisiera, fue su mayor, y vltimo ahogo; no faltò quien dixera, que su Illustrissima no tenia mas remedio en este accidente, que le quitò la vida, que desahogarle el coraçon, poniendole en su mano mucho que dar: Què mucho se sufocàra de no tener para dar, quien en dar tuvo su vivir! Esta fue siempre su vida, en esto pensò, y con verdad certissima, solo en esto entendiò. Bienaventurado, dize el Espiritu Santo, es el que entiende sobre los pobres: *Beatus qui intelligit super egenum, & pauperem.* No el que los ama, ni el que los dessea socorrer, que esso es facil; el que entiende, el que no tiene otro pensamiento, ni otro discurso, que sobre los pobres, como nuestro dichoso Principe, que solo en esto entendia, sin pensar, ni discurrir en adelantamientos de su Casa, ni en perpetùar el lustre de su Familia, ni en adelantar la conveniencia de los suyos: Dichoso hombre, el que en nada de esto pensò, y solo eran sus discursos para hallar medios, y modos de socorrer à sus pobres: *Beatus qui intelligit, &c.* Ay pobres, que no se pueden dar à entender, y esto haze extrema su necessidad; y conocer, y saber de estos pobres, es en la caridad la mayor dicha: en este punto no huvo hombre mas dichoso; porque no ha avido otro, ni mas entendido, ni mas inteligente de las necessidades, y circunstancias de los pobres, para aplicarles el remedio segun su grado. Què designaciones, y situados para los que no pueden pedir limosna? Què costèar los mas crecidos gastos para tantas Religiosas? Dichoso

Psalm. 40. v. 2.

quien

quien en esto tanto pensò, y para ello discurriò tanto.

Aun no he dicho lo que mas me admira: Dichoso es el que entiende sobre los pobres: *Beatus qui intelligit.* Dichoso el que entiende sobre lo que ellos entienden: *Super.* Quantos pobres, quando ellos no lo pudieron pensar, ni entender, se hallaron socorridos de nuestro Prelado, que lo llegaba à saber, y entender, por modo que (en prudente juizio) no podia ser humano, atribuyendole su inteligencia, a la sagrada que le asistia, y cuydaba de su Dignidad. Dichoso hombre: *Beatus vir*, que asi lo entendiò.

A tan alto grado llegò su caridad, que todo le parecia nada quanto daba, aunque era tanto, que si se hiziera cabal computo de su renta, parece no pudiera alcançar, à lo que alcançò, sin milagro. Al Hijo de Dios le puso el Padre en sus manos todos los tesoros, y no le bastàra con menos para dar, à aquella Caridad infinita, y aun siendo tantas las riquezas,
Ioann. cap. 13. v.3. que tuvo que repartir: *Sciens quia omnia dedit ei Pater in manus.* Fue menester hazer vn milagro, y el mayor de los milagros, para desahogar su coraçon, y desempeñar su liberalidad: *Miraculorum ab ipso factorum maximum.* *D.Thom. opusc. 57.* Prodigalidad la llamò el Concilio de Trento, y no sè si explica mas la voz *Effudit*, de que vsa, *Trident. sess.13 cap. 2.* frasse de que alguna vez vsò el Cabildo de su Iglesia, para agradecer à nuestro Principe los extremos en asistirla. Asi diò Jesu Christo (dize Augustino) hasta que ni supo, ni tuvo, ni pudo dar mas, en fin hasta quedarse pobre por dar, que fue la gran ponderacion de el Apostol: En este extremo le puso el
Philip. cap. 2. v.7. dar à nuestro Principe, que llegò à ser el mas necessitado, mendigando socorros de los mismos, à quien diò tan liberal. Valgame Dios, y què Principe tan singular en la gracia de repartir! Pero aun me queda por advertir otra gracia, que era darlo todo como le via, y dezir siempre, què quedaba, si lo que daba no era suyo, sino de los mismos pobres, que lo pedian? Tu solo has de ser nuestro Principe, dezian por Isaias, siete mugeres à vn singularissimo Varon:

Et apprehendent septem mulieres virum vnum, in die illa dicentes, panem nostrum comedemus, & vestimentis nostris operiemur, tantummodo invocetur nomen tuum super nos. Bien pudiera con las gloffas, y inteligencias de los Padres, y Expositores, aplicar el numero de siete, al infinito de personas de todos estados, y esferas, que reconocieron por tan singular à nuestro Principe, y por tan vnico le celebraban, por lo mucho que le debian: *Tantummodo invocetur nomen tuum super nos.* Pero lo que merece en este Texto gran reparo es, q̃ este infinito numero, que asi le reconoce, y celebra, dize, que es tan vnico, porq̃ con èl tienen seguro el sustento, y el vestido, y con vna gran circunstancia, que quanto les dà es suyo, de los mismos que lo reciben: *Panem nostrum comedemus, & vestimentis nostris operiemur.* Tanta satisfaccion tenian de su caridad: y quien dà con tal modo, como que no es suyo lo que dà, sino de los mismos pobres, que lo piden, Varon es verdaderamente vnico: *Virum vnum.* Principe es de vn nombre sin segundo: *Tantummodo invocetur super nos, nomen tuum.*

Isai. cap. 4.

Corn. ibi. plura.

Ibi.

Tal Principe debiera ser eterno, y su govierno no tener fin; pero yo me persuado, à que no lo tendrà: *Cuius Regni non erit finis.* Porque las maximas de su pacifico govierno, serviràn por muchos siglos de reglas: En indelebles laminas se gravaràn sus Cartas Pastorales, sus consejos, y sus advertencias, de que son muestra las que dexò escritas, para que se leyessen en su Cabildo luego que falleciesse, lo que se executò, no sin lagrimas de aquel Illustrissimo Senado, que las guardarà por joya, la mas apreciable de su Erario, para deber siempre à tanto original sus aciertos.

Sobre los grandes dones con que Dios favoreciò à este Principe, el que mas resplandeciò en èl, fue el de explicarse con su pluma; en ella fue tan diestro, que quanto escriviò fue vna maravilla. De vn Pastor muy de el gusto de Dios, dixo el Sagrado Texto, que en su candido coraçon tendria siempre seguro pasto su Grey: *Et pavit eos, in inocentia cordis sui.* Y que para dirigirla, le pondria Dios en su mano los con-

Psal. 77. v. 72.

Ibi. conceptos, y los difcurfos: *Et in intellectibus manuum fuarum deduxit eos.* Efta gracia de faberfe dar à entender tan primorofamente con fu mano, fue la corona de quantos favores hizo Dios à nueftro Principe. Al amado Evangelifta le favoreciò el Cielo con mucha fingularidad; claro es, que avia de fer tan favorecido, fi fue el querido de Jefu Chrifto, y el amado, y amante de fu Madre. Quanto imitò al Apoftol nueftro Principe, en el amor de efta gran Señora, en quien tuvo tan fegura confiança, que diziendole en aquella hora, fi pondria con gufto fu alma en manos de Jefu Chrifto? Refpondiò, que primero en las de fu Madre, para que por ellas fueffe bien recibida. Para efto procurò obligarla fu ternifsima continuada devocion al Santifsimo Rofario, que deffeò promover, y promoviò con tantas veras: y porque todos tuvieffen fiempre los ojos en tan feguro afylo, no huvo fitio donde no pufieffe fu Imagen: Quantos lienços dexò pueftos en fu Palacio, en la efcalera del de la Real Chancilleria, y en quantas cafas alcançò fu poder; y fobre todo, effe prodigiofo Simulacro, que pufo en la Plaza, donde de dia, y de noche, no fe pueden levantar los ojos, fin embargar los afectos aquella tan viva Copia de fus Anguftias. El felicifsimo Apoftol dize, le colmò Dios fus favores con vna Pluma que le diò, que pudo fervir, y le firviò de regla, para que midieffe el Templo, el Altar, y quantos adoran en èl: O Pluma, y què bien dicho, que fe la diò Dios! *Et*

Apoc. cap. 11. *datus eft mihi calamus fimilis virgæ, & dictum eft mihi, furge, & metire Templum Dei, & Altare, & adorantes in eo.* O Pluma la de nueftro Principe, con quanta razon fe puede dezir, que fue dada de Dios, para que firva de regla al Templo, al Altar, al Coro, y à quanto conduce para el mayor culto de Dios! Que cierto que fi fe obfervan, como fe eftiman las reglas, que dexò tambien efcritas, ferà eterno el acierto en el Govierno, fin que fe reconozca Vacante en fu Silla, como lo profetizò de la de Jefu Chrifto, David: *Sedes*

Pfalm. 44. v. 8. *tua Deus, in fæculum fæculi, virga directionis, virga Regni tui.*

El

El Reyno que verdaderamente serà eterno, es el que Dios tiene prevenido para pagar el obsequio, que le hizieron en el socorro de los pobres: *Venite Benedicti Patris mei, possidete paratum vobis Regnum, &c.* Este Reyno eterno gozarà, segun podemos creer, quien coronò tantas obras de caridad con vn fin, como el que vimos tan en paz. Luego que se declarò de riesgo el accidente, se sorprendieron todos con esta noticia, menos nuestro Principe, que previniendose sin el menor susto, para recibir el Santissimo Viatico, se dispuso con el Santo Sacramento de la Penitencia, confessandose con vn Ministro tal, que no se oye su nombre sin la mayor veneracion; administròle la Sagrada Eucharistia con la mayor solemnidad, pompa, y devocion su Cabildo, en cuya ocasion, solos los ojos de nuestro Principe estuvieron enjutos; porque en todos los Capitulares, rendida su constancia al sentimiento, se anegaron sus ojos en ternuras. Prosiguiò su peligro; pero en èl se mantuvo con tanta serenidad, que sin duda fue assombro de los mayores juizios: Yo confiesso, que la cortedad de el mio, no halla ponderacion con que explicarse, al vèr tal constancia de animo, tal valentia de espiritu en aquella hora, que hizo temblar à San Hilariòn, despues de tantos años de desierto. No parece mirò la muerte solo sin susto, sino con desprecio. Fatigado David solo de pensar en este trançe, llegò tan à lo summo su còngoja, que con mortales ansias clamaba à Dios: *Cor meum conturbatum est in me, & formido mortis, cecidit super me, &c.* Y pedia, le librasse su Magestad en aquella hora, de la pusilanimidad de espiritu, y de la tempestad: *Et dixit quis dabit, &c. :: Spectabam eum, qui salvum me fecit, à pusilanimitate spiritus, & tempestate.* Haze, dixo Blanc, la pusilanimidad mas horrorosa la tempestad; y mas la temia (y con razon) David, que à la tempestad misma; porque el susto, y el pavor, suele anticipar al coraçon el fracaso: este temia tanto David, que para èl desseaba, y clamaba à Dios le diesse alas, con que salir libre: *Quis dabit mihi pennas sicut colum-*

Matth. cap. 25. vers. 34.

El Rmo. Padre Manuel Pabial, de la Sagrada Compañia de Iesus.

Psalm. 54. v. 6.

Ibi vers. 8. & 9.

Ibi vers. 10.

columbæ, &c. Esta merced tan incomparable, à mi entender, hizo Dios à nuestro Principe, dandose tan grande espiritu, tan gran valor, que de ningun modo le horrorizò la muerte, hablando de ella, y aun de todo lo que avia de suceder despues, no solo sin tristeza, sino con gracia, como la tuvo entre otras para dezir: Còmo se quedarà el pobre sepulturero, quando heche mano al Anillo, y se halle con vn pedacico de madera? de que eran sus insignias Pastorales. Hablaba de su Silla Vacante, y de lo que desseaba se executasse en ella, para la mayor paz, y gloria de Dios. Prevenia lo que tanto temiò se executasse con su Cadaver: (y què dolor se execute con tales Cadaveres, lo que ni aun pensarse puede sin horror!) Rogò à su Cabildo le hiziesse la limosna de enterrarlo, que à este estado de pobreza llegò.

Asi estuvo previniendolo todo, con tal viveza, como lo instaba el caso, y con tal madurèz, como si estuviera muy distante: Repitiò la Recepcion del Viatico, y la confession con otro Angel, que le traxo Dios en su grande Amigo, à retribuirle su fineza en aquel trançe, en que se reconocen los verdaderos. Y con auxilios tan oportunos, se acercò el fin de su jornada, y abraçandose tiernamente con Jesu Christo, à quien ya solo con el coraçon le podia dezir sus amores: pudiera yo dezir, le sucediò lo que à los dos Apostoles, que acompañò Peregrino este Señor; llegaron con tan buena compañia al Castillo de Emaùs al acabarse el dia, y temiendo no los dexasse tan dulce Compañero, le instaron, y obligaron à que les acompañasse aquella noche: Y de donde se tomaron esta licencia, para estrechar tanto al Peregrino? Mas què mucho les huviera dado el Peregrino ocasion à esta licencia? Avian caminado con èl todo aquel dia, sin intermitirse vn punto el fuego, que empezò à emprenderse en su coraçon: *Non ne cor nostrum ardens erat in nobis?* Y quien avia caminado todo el dia en tanto amor con Jesvs, quien duda, que al fin de la jornada avia de llegar, hasta

Vino à assistirle hasta morir el Illmo. Sr. Obispo de Guadix.

Lucæ, cap. 24. v. 32.

hafta tener tanta fatisfaccion fu fineza, que no tuvieffe Jesvs libertad para foltarfe de fus braços? Què dulce violencia no le haria à fu Jesvs en aquella hora, quien en toda fu vida no le perdiò de vifta? Quien caminò fiempre en fu compañia, encendido fu coraçon en fu continuo trato; còmo no avia de tener tanta fatisfaccion en aquella hora, gozando en ella de tanta paz, que preguntandole, fi fentia en fu coraçon alguna fatiga? Refpondiò, como pudo con la mano, porque ya no podia con la lengua, que no. En efta quietud fe le llegaba el vltimo inftante, que creemos lograria muy bien, quien lo tuvo tan eftudiado: Quien fe previno para èl tan de ante mano, quien fe adieftrò para èl con tantos exercicios, còmo no avia de eftàr en èl tan fin fufto? Còmo no avia de lograr tanto acierto?

Horrorizado todo el Exercito de Ifrael con el defafio de el Gigante, tanto, que el mas esforçado no penfaba en èl fin temblar; llegò al Campo David, y noticiofo de el horror, que ocafionaba aquella racional Fiera, empezò à hablar del cafo cõ defprecio; combidòfe voluntario à la funcion, faliò à ella con fingular denuedo; y quando de imaginarlo eftavan todos fin aliento, fe pufo muy de efpacio à defpojarfe de las veftiduras de la mayor Dignidad, echò mano à fu cayado, eligiò cinco limpifsimas piedras, y con efta prevencion fe prefentò al Gigante, à quien hizo el tiro con tanto acierto, que cayò en tierra à fus pies, quitando con efte triunfo el pavor, que tenia poffeìdos aun à los Soldados mas fuertes: Còmo no avia de acertar tan bien fu tiro, vn Paftor tan exercitado, y tan enfayado en eftos triunfos, y que afsi fupo prevenirfe para efte vltimo, defpojandofe, no folo de las infignias de fu Dignidad, fino hafta de fu pobre cama, en que eftuvo de limofna, hafta que con la afsiftencia, que le previno Dios, de dos Efpiritus tan de Angeles, entregò (como lo podemos creer) el fuyo en manos de MARIA SANTISSIMA, que no haria falida fu confiança de lograr por tal medio el fin de la eterna felicidad: *Cuius Regni non erit finis.*

1. *Reg. cap.* 17.

Afsi

Asi muriò nuestro Principe, nuestro Prelado, y nuestro Pastor: Asi muriò el que naciò para Principe, el que eligiò Dios para Prelado, el que de su mano puso Dios por pastor tan à todas luzes bueno: Asi muriò el que siendo su nõbre tan admirable, lo elevò Dios con su muerte, al que tan justamente se mereciò de Principe de la Paz, por la que gozò siempre en su coraçon, por la que comunicaba de hablarlo, y aun de solo verlo: Asi muriò esperando tan sereno la muerte, que ni le assustò imaginada, ni le demudò con su vista: Asi muriò, manifestando hasta aquella hora la inclinacion, que a su Madre quiso obstentar Jesu Christo hasta su vltimo aliento: *Inclinato capite emisit spiritum*:: *Idest ad Mariam*, que dixo San Anselmo: Asi muriò, quien asi viviò. Què mucho que en su falta sea el sentimiento tan vniversal; tan sin consuelo el lamento; y tan sin exemplar las demonstraciones de dolor! En fin, quien muriò asi, còmo no avia de conmover tanto en su muerte, que aun los mas insensibles ayan llorado tanto su desgracia! Còmo no avian de ser tan nunca oidas las vozes de sus celebraciones; con tales estremos los clamores de sus elogios; y tan nunca vista la concurrencia à oir sus Panegyricos! Que fue estrecho Teatro el ambito todo de vn Templo tan inmenso.

S. Anselm.

Luego que espirò Christo mi Señor, se conmovieron todas las criaturas, hasta los insensibles mas duros; y aquel Gentil Centuriòn, prorrumpiò en estas vozes: Verdaderamente era Hijo de Dios el que asi espirò: *Videns autem Centurio, qui ex adverso stabat, quia sic clamans expirasset, ait: Vere hic homo Filius Dei erat.* Tan infinitas fueron las maravillas, que obrò Jesu Christo, que en el mundo todo no cupieran escritas, còmo dixo el Evangelista amado: *Sunt autem, & alia multa, quæ fecit Iesus, quæ si scribantur per singula, nec ipsum arbitror mundum capere posse eos qui scribendi sunt libros.* A tantos portentos se resistiò la humana ceguedad: Pero al vèr tal prodigio de valor, y constancia en su muerte; à el vèr que la esperò con tanto espiritu, y que hablò hasta espirar con tanto aliento, no tuvo

Marc. cap. 15.

Ioan. vlt. v. vlt.

libertad, aun vn Gentil, para tan alta confesion, publicandole à vista de todo el mundo por verdadero Hijo de Dios: *Verè hic homo Filius Dei erat.*

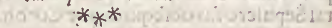
Al Sacratissimo Cadaver de N. Amantissimo Jesvs, dieron dos Heroes de la primera Nobleza de Jerusalen, su primer culto, para que empezasse desde luego à ser su Sepulcro el mas glorioso, como profetizò Isaias: *Et erit Sepulcrum eius gloriosum.* Sobre tanta conmocion en la muerte de nuesttro Principe; sobre tanta aclamacion de sus virtudes; sobre tan sin exemplar concurrencia à su magestuoso Funeral: ò quanto elevan su honor estas tan decorosas Exequias de esta tan ilustre, como exemplarissima Hermandad, en cuyo refugio hallan las mas desvalidas enfermas assistencia, y regalo, que puede invidiarlo aun la mayor opulencia. Quien añade à sus blasones por tymbre la Caridad, còmo no avia de poner en tal Sepulcro sus obsequios por Corona! *Isaias cap. 11. v. 10.*

Ya, Principe de la Paz, me falta el valor, para contemplar tu desfigurado Cadaver; yo te seguì tantas vezes con mis passos, y siempre con mis afectos; pero ya, à vista de tu sepulcro, falta de el todo à mi coraçon el aliento. No pudo flaquear el animo de Jesu Christo; pero salieron à sus ojos, en ternissimas expressiones, sus sentimientos, al contemplar el Cadaver de su amado Lazaro: se mantuvo constante con la noticia de su muerte; pero al verle en el Sepulcro, al verlo rodeado de aquella Noble Hermandad tan dolorida, rompiò su dolor en lastimosas exclamaciones, y no quedando en afectos solo estos extremos, passaron à empeñar su poder, en bolver à nueva vida aquel ya horroroso despojo de la muerte. O quien pudiera hazer à esse Cadaver, que eternamente viviera! *Ioan. cap. 11.*

Pero pues esto lo haze solo el que puede, y el que puede lo ha hecho assi, por sus adorables motivos, bolverè los ojos à essa Superior Esfera, adonde (podemos creer) q̃ por Amigo, y tan humilde, te sube Dios: *Amice ascende Superius*, volando en el fuego de tu caridad; alli te alcançarà mi voz esforçada de mi dolor, *Lucæ, cap. 17. v. 10.*

lor,

lor, clamando como Eliseo à su gran P. Elias: Padre
4. Reg. cap. 2. mio, Carroza de Israel, y su Carrozero: *Currus Israël, & Auriga eius*; que si ibas siempre delante por tu Dig-
ver. 12.
nidad, y por tu exemplo, nos llevabas à todos dentro de tu coraçon. Padre, por tantas razones, mio, es possible q̃ te vàs? Què nos dexas como tu sabes? Pues hazed q̃ nos embie Dios vn espiritu como el tuyo, de
Ibi vers. 10. tan alto grado de caridad: *Duplex spiritus tuus*, à quien le venga tu capa, como caìda de el Cielo, que bien lo hemos menester para templar nuestro dolor. Y oiga tu nobilissima Alma el clamor, no de mi voz, que ya me falta, si de mis lagrimas, y las de este tan enternecido Auditorio, que dize muy de coraçon: Descanse, descanse en muy alto Coro, por toda la eternidad: Descanse, donde goze la gloria de Principe de la Paz: *Requiescat, requiescat in pace*. Amen.





PRO-



PROTESTA
DE EL AUTOR.

PRoteſto mi rendidiſsima debida obediencia à los Decretos de la Santa Silla, y eſpecialmente al Breve de el SSmo. Padre Vrbano VIII. de feliz recordacion, expedido en la Sagrada Congregacion de la Santa, y General Inquiſicion Romana, en treze de Marco de el año de 1625. y repetido en 5. de Iunio de 1631. y en 5. de Iulio de 1634. Y ſi algo de lo que yo huviere dicho, y aqui eſtà eſcrito, deſdixere en vn apize de tan Sagrados Decretos, deſde luego digo, que ſe tenga por no dicho.

